

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Caracterización de la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable, Tumbes: estudios de caso

TESIS para optar el título profesional de licenciada en psicología

Autora: Br. Clementina Tantalean Irigoín

Tumbes, 2024


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA




Caracterización de la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable, Tumbes: estudios de caso

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dra. Purizaga Sorroza Maritza Asunciona (presidenta) 

Dra. Calle Ramírez Xiomara Miluska (secretaria) 

Dr. Quintana Sandoval Eladio Vladimir (vocal) 

Tumbes, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Caracterización de la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable, Tumbes: estudios de caso

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma.

Br. Tantalean Irigoin Clementina (autora) -----

Dra. Cedillo Lozada Wendy Jesús Catherin (asesora) -----

Lic. Peña Sernaqué Raúl Alexander (co-asesor) -----

Tumbes, 2024



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los siete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en la Sala de Usos Múltiples del Centro Académico de Investigación Psicológica de la Universidad Nacional de Tumbes – Ciudad Universitaria, se reunieron el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por Resolución No 273-2022/UNTUMBES-FACSO-D., Dra. MARITZA SUNCIONA PURIZAGA SORROZA (Presidente), Dra. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ (Secretaria) y DR. ELADIO VLADIMIR QUINTANA SANDOVAL reconociendo en la misma resolución además, a la Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada como asesora, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "CARACTERIZACIÓN DE LA INDEFENSIÓN APRENDIDA Y SU IMPACTO EN MUJERES DE CONTEXTO VULNERABLE, TUMBES: ESTUDIOS DE CASO", para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, presentada por la:

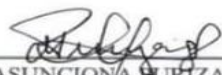
Br. Clementina Tantalean Irigoín

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo 75. del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la Br. Clementina Tantalean Irigoín, aprobada por unanimidad, con calificativo de regular.

En consecuencia, queda expedita para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de Licenciada en Psicología, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto, Reglamento General, Reglamento de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 7 de agosto del 2024.


Dra. MARITZA ASUNCIONA PURIZAGA SORROZA
DNI N° 00219261
Código ORCID 0000-0002-7666-8379
Presidente


Dra. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ
DNI N° 72507299
Código ORCID 0000-0002-7773-1800


Dr. ELADIO VLADIMIR QUINTANA SANDOVAL
DNI N° 45216370
Código ORCID 0000-0002-9744-3400
Vocal

C.c.
- Jurados (02) - Archivo (Decanato)
- Asesor
- Interesado

CARACTERIZACION DE LA INDEFENSION APRENDIDA Y SU IMPACTO EN MUJERES DE CONTEXTO VULNERABLE, TUMBES: ESTUDIOS DE CASO

por CLEMENTINA TANTALEAN IRIGOIN

Fecha de entrega: 18-nov-2024 01:14p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2501451705

Nombre del archivo: INFORME_FINAL_DE_TESIS_3.docx (3.22M)

Total de palabras: 16827

Total de caracteres: 95076



Dra. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada
ORCID 0000-0001-5676-936X
ASESORA


CARACTERIZACION DE LA INDEFENSIÓN APRENDIDA Y SU IMPACTO EN MUJERES DE CONTEXTO VULNERABLE, TUMBES: ESTUDIOS DE CASO

INFORME DE ORIGINALIDAD

10% INDICE DE SIMILITUD	10% FUENTES DE INTERNET	2% PUBLICACIONES	4% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS


1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%
7	www.grafiati.com Fuente de Internet	<1%
8	www.repositorio.usac.edu.gt Fuente de Internet	<1%


Dra. Wendy Jesus C. Cedillo Lozada
ORCID 0000-0001-5676-936X
ASESORA

9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
10	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	dialnet.unirioja.es Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1 %
14	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	www.redalyc.org Fuente de Internet	<1 %
16	www.elmundo.cr Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1 %
18	repositorio.umb.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	www.revistas.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %


 Dra. Wendy Jesus C. Cedillo Lozada
 ORCID 0000-0001-5676-936X
 ASESORA

		<1 %
21	repositorio.uns.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	ri.uaemex.mx Fuente de Internet	<1 %
23	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Universitat Internacional de Catalunya Trabajo del estudiante	<1 %
27	cuved.unam.mx Fuente de Internet	<1 %
28	theibfr.com Fuente de Internet	<1 %
29	vnexplorer.net Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %


 Dra. Wendy Jesus C. Cedillo Lozada
 ORCID 0000-0001-5676-936X
 ASESORA

<1 %

32 www.issup.net
Fuente de Internet

<1 %

33 www.cepvi.com
Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo



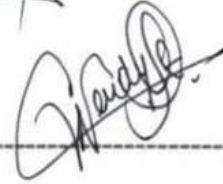
Dra. Wendy Jesus C. Cedillo Landa
ORCID 0000-0001-5676-936X
ASESORA

RESPONSABLES

Br. Tantalean Irigoin Clementina (autora)
ORCID: 0000-0001-9450-3095



Dra. Cedillo Lozada Wendy Jesús Catherin (asesora)
ORCID: 0000-0001-5676-936X



Lic. Peña Sernaqué Raúl Alexander (co-asesor)
ORCID: 0000-0002-3826-1607



DEDICATORIA

A mis padres, José Rossel Tantalean Hilas y Nazaria Irigoin Chamaya, y a cada uno de mis hermanos, Elvia Tantalean Irigoin, Aníbal Tantalean Irigoin, Miguel Tantalean Irigoin... A todos los miembros de mi familia que me impulsaron a alcanzar mis metas y me brindaron su apoyo incondicional a pesar de los obstáculos que surgieron a lo largo de mi desarrollo personal y profesional, su confianza inquebrantable en mis capacidades y su constante motivación hicieron posible que siguiera adelante y culminara mi carrera profesional. Asimismo, a todas las mujeres cuya participación fue fundamental para el desarrollo del presente estudio.

AGRADECIMIENTO

A Dios por concederme salud, sabiduría, perseverancia y tenacidad para alcanzar mis metas establecidas.

A mis asesores de tesis por su interés y apoyo en el desarrollo de mi trabajo de investigación.

A mis amigas, Valeria Vivanco y Suanni Casariego, por su apoyo incondicional en los momentos difíciles, por motivarme y alentarme a seguir adelante.

A las psicólogas Marita Castillo, Nathaly Feijoo por brindarme su amistad, confianza y respaldo durante momentos cruciales de mi carrera y a todas las personas que contribuyeron en mi desarrollo profesional.

Al Programa de Becas PRONABEC por brindarme el respaldo económico necesario para solventar y completar mi formación profesional sin limitaciones.

ÍNDICE

Índice	v
Índice de tablas	vi
Índice de anexos	vii
Resumen	8
Abstract	9
II. Revisión de la literatura	15
III. Materiales y métodos	27
3.2. Población y muestra	28
3.3. Criterios de inclusión y exclusión	29
3.4. Procedimiento del análisis de datos	29
3.5. Aspectos éticos	31
IV. Resultados y discusión	33
4.1. Tabla 2: categorías y sub categorías	33
4.2. Descripción de las categorías y sub categorías	34
4.2.1. Categoría 1: Factores de la indefensión aprendida:	34
4.2.2. Categoría 2: Estilos de atribución de la indefensión aprendida:	40
4.2.3. Categoría 3: Déficit generados por la indefensión aprendida:	45
4.3. Discusión de resultados.	50
V. Conclusiones	53
VII. Referencias bibliográficas	58
Anexos	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: descripción de la muestra	28
Tabla 2: categorías y sub categorías.....	..33

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia:	64
Anexo 2: Guía de entrevista	65
Anexo 3: Juicio de expertos.....	69
Anexo 4: Ficha de observación.....	70
Anexo 5: Consentimiento informado	71
Anexo 6: Resolución de asignación de jurado	72
Anexo 7: Resolución de aprobación de proyecto de tesis	74

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar las características que configuran la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable en la región de Tumbes, a través del análisis de estudios de casos. Se empleó un enfoque cualitativo con diseño de estudio de caso y una muestra representativa de 5 mujeres de contexto vulnerable con dinámicas de control y maltrato en el ámbito doméstico. Para la recolección de datos, se utilizó la entrevista abierta semiestructurada, ficha de observación y grabación de audio. Los resultados revelaron tres categorías principales, que a su vez se dividen en 9 subcategorías que delimitan las características de la indefensión aprendida. En la primera categoría, "Factores de la indefensión aprendida", se destacó la influencia de factores que contribuyen al desarrollo de esta condición. La segunda categoría, "Estilo de atribución de la indefensión aprendida", reveló atribuciones distorsionadas que exacerban la sensación de indefensión. En la tercera categoría, "Déficits generados por la indefensión aprendida", se observó una carga emocional negativa en las participantes, afectando sus actitudes, pensamientos y sentimientos. En base al análisis de estudios de casos, se determinó que las características que configuran la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable están fuertemente influenciadas por una combinación de factores familiares, sociales y personales, así como por estilos de atribución distorsionados (internalidad-externalidad, estabilidad-inestabilidad, globalidad-especificidad), y déficits motivacionales, cognitivos y emocionales. Se concluye que la presión social, la exposición temprana a una dinámica de control y maltrato, las atribuciones distorsionadas y los déficits observados en las mujeres de contexto vulnerable refuerzan la incapacidad de evitar o escapar de situaciones dañinas, consolidando un ciclo de indefensión que dificulta significativamente la búsqueda de ayuda y el abandono del entorno vulnerable.

Palabras clave: indefensión aprendida, caracterización e impacto, contexto vulnerable, estudios de caso.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the characteristics that make up learned helplessness and its impact on women from vulnerable contexts in the Tumbes region, through the analysis of case studies. A qualitative approach was used with a case study design and a representative sample of 5 women from vulnerable contexts with dynamics of control and abuse in the domestic sphere. For data collection, semi-structured open interview, observation sheet and audio recording were used. The results revealed three main categories, which in turn are divided into 9 subcategories that delineate the characteristics of learned helplessness. In the first category, "Factors of learned helplessness", the influence of factors that contribute to the development of this condition was highlighted. The second category, "Attribution style of learned helplessness," revealed distorted attributions that exacerbate the feeling of helplessness. In the third category, "Deficits generated by learned helplessness", a negative emotional charge was observed in the participants, affecting their attitudes, thoughts and feelings. Based on the analysis of case studies, it was determined that the characteristics that configure learned helplessness and its impact on women from vulnerable contexts are strongly influenced by a combination of family, social and personal factors, as well as by distorted attribution styles (internality-externality, stability-instability, globality-specificity), and motivational, cognitive and emotional deficits. It is concluded that social pressure, early exposure to a dynamic of control and abuse, distorted attributions and deficits observed in women from vulnerable contexts reinforce the inability to avoid or escape from harmful situations, consolidating a cycle of helplessness that significantly hinders the search for help and the abandonment of the vulnerable environment.

Keywords: learned helplessness, characterization and impact, vulnerable context, case studies.

I. INTRODUCCIÓN

La teoría de la indefensión aprendida, desarrollada por Martin Seligman en su obra "Indefensión" (1975), investiga cómo los individuos responden ante situaciones aversivas donde no pueden ejercer control sobre su entorno, o cuando se ven obligados a soportar las consecuencias de acciones que no elegirían por sí mismos (Aedo y Gahona, 2019). Esta teoría es fundamental para comprender las dinámicas psicológicas que subyacen en contextos de estrés y falta de autonomía, especialmente en mujeres víctimas de maltrato en su relación conyugal.

La Indefensión Aprendida se va produciendo en aquellas personas que creen no ser capaces de controlar los acontecimientos que suceden en su vida y mucho menos poder hacer algo para cambiar esa situación, porque perciben que hagan lo que hagan siempre le seguirá ocurriendo lo mismo. Es así que, por medio de la indefensión aprendida se explica el por qué las mujeres de contexto vulnerable con dinámicas de control y maltrato en el ámbito doméstico pierden la capacidad de actuar con resiliencia para revertir dicha situación en la que viven (Barreto, 2020).

Las mujeres que mantiene relaciones afectivas con patrones de abuso, despliegan un estado de indefensión que poco a poco aprenden debido a la presencia de varios acontecimientos que suceden en su vida y les hace sentirse frustradas e impotentes. Al verse excedidas por los hechos, se vuelven incapaces de ver la solución, empiezan a sentir, vergüenza, a juzgarse duramente a sí mismas, y llenarse de deshonra, por lo que terminan aisladas y obligadas a disimular el miedo que sienten (Escalante, 2009).

Para la organización mundial de la salud, los patrones de abuso en relaciones de pareja es la causa más frecuente de lesiones o daños hacia el sexo femenino. El maltrato ejercido hacia la mujer por parte de su pareja ha alcanzado una importancia y unas extensiones generalmente graves que han permitido calificarla como un problema de salud pública (Matos y Cordano, 2006).

En el 2020 alrededor de 243 millones de féminas comprendidas entre los 15-49 años de edad en todo el mundo han sido víctimas de abuso en relaciones de pareja. Las líneas de atención pertenecientes a los países de Singapur y Chipre han registrado más del 30% de aumento de llamadas en busca de ayuda. En Australia, el 40% de los trabajadores de primera línea han comunicado que han aumentado significativamente los pedidos de ayuda debido al aumento de la intensidad del maltrato. En otros países como Francia, Alemania, Reino Unido, España, Estados Unidos, Canadá y Argentina, las autoridades gubernamentales, los encargados de defender los derechos de la mujer y los aliados de la sociedad civil señalaron que han aumentado las denuncias por abuso durante la crisis sanitaria COVID-19 (Phumzile, 2020).

Actualmente, las relaciones afectivas con conductas violentas afectan tanto a países desarrollados como a países subdesarrollados, siendo estos últimos los más perjudicados. Según datos de la Organización Mundial de la Salud en 2021, alrededor de 641 millones de mujeres son víctimas de maltrato por parte de su pareja. Dicha cifra se ha mantenido durante los últimos 10 años y el contexto de la pandemia ha expuesto aún más a las mujeres a sufrir abusos en el ámbito doméstico, debido a las medidas de confinamiento y las interrupciones de los servicios básicos de apoyo. (OMS, 2021). Para el año 2022, según la “Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres”, revela que esta cifra se ha mantenido y continúa siendo alarmante, ya que mujeres de 15 años a más continúan siendo víctimas de maltrato por parte de su pareja (ONU Mujeres, 2023).

Es ampliamente reconocido que nuestro país no es ajeno a esta problemática. Según datos del MINSA (2021), el 70,8% de las mujeres que han experimentado algún tipo de maltrato por parte de su pareja, no recurren a ninguna institución dedicada a velar por su bienestar. Durante el año 2020, en el contexto de la pandemia, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) registraron 114,495 casos de abuso, sin incluir los meses de marzo a junio, cuando el servicio estuvo suspendido debido a la cuarentena. Sin embargo, durante ese período se reportaron un total de 77,804 casos de maltrato contra la mujer a través de la línea 100. En total, se documentaron un promedio de 36,634 casos más que el año anterior.

En el año 2021, el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar AURORA (2021), revela que los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 140,833 casos de maltrato contra la mujer. En lo que respecta al año 2022, en el transcurso de enero a febrero, los CEM registraron un total de 24,990 casos de abuso contra el sexo femenino (AURORA, 2022).

En nuestra región de Tumbes, la dinámica de maltrato contra la mujer perpetrada por sus parejas no es un problema nuevo. Según datos proporcionados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre enero y agosto de 2020 se reportaron 1,021 casos de abuso contra la mujer. Este número aumentó significativamente durante el mismo período en 2021, alcanzando un total de 1,582 casos (República, 2021).

Al culminar el año 2021, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron un total de 1,918 casos de daño físico y psicológico contra la mujer (AURORA, 2021). Además, de acuerdo con los últimos informes proporcionados por el Ministerio de la Mujer, entre enero y febrero de 2022, período en el que se llevó a cabo este estudio, los Centros de Emergencia Mujer registraron 305 casos en el departamento de Tumbes (AURORA, 2022).

Como se mencionó anteriormente, la problemática de las mujeres en contextos vulnerables que sufren patrones de abuso en relaciones de pareja es una realidad social presente en la región de Tumbes. Según las estadísticas, los casos de maltrato hacia las mujeres continúan en aumento, lo que genera preocupación en las instituciones dedicadas a su protección, como el Centro de Emergencia Mujer, el Ministerio de la Mujer, la Línea 100, el Chat 100 y el Servicio de Atención Urgente.

La necesidad de estudios más profundos y específicos sobre esta problemática surge de la urgencia de comprender por qué el maltrato como contexto vulnerable sigue arraigado en nuestra sociedad, particularmente afectando al sexo femenino. Estos estudios deben proporcionar a los profesionales una visión más clara de las características y el impacto de la indefensión aprendida en estas mujeres, permitiendo el desarrollo de programas de intervención o estrategias que contribuyan a reducir este fenómeno. En este marco, la teoría de la indefensión aprendida ofrece una perspectiva clave para abordar esta realidad, lo que lleva a formular la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características de la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contextos vulnerables en la región de Tumbes, Estudio de casos?

El presente estudio justifica su valor teórico al proporcionar un conocimiento profundo sobre la indefensión aprendida en mujeres expuestas a un contexto vulnerable y su impacto en diferentes aspectos de sus vidas. Metodológicamente, se destaca por la exploración de este fenómeno a través de métodos rigurosos para la recopilación y análisis de datos significativos, incentivando a otros investigadores a desarrollar nuevos instrumentos que enriquezcan la comprensión de sus características y efectos en estas mujeres. Su valor práctico radica en su potencial para la creación de programas de intervención más precisos y efectivos, implementando estrategias de rehabilitación que fortalezcan el proceso de recuperación de aquellas mujeres que han experimentado indefensión aprendida en situaciones de vulnerabilidad. A nivel social, este estudio promueve la sensibilización y concienciación sobre este fenómeno, con el objetivo de generar un cambio significativo en la realidad de las mujeres afectadas y mejorar su bienestar personal y social.

Para llevar a cabo esta investigación se planteó el siguiente objetivo general, determinar las características que configuran la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable en la región de Tumbes, a través del análisis de estudios de casos y para dar respuesta a este objetivo se planteó los siguientes objetivos específicos; identificar las características y el impacto de la indefensión aprendida considerando los factores que influyentes en mujeres de contexto vulnerable en la región de Tumbes, a partir del análisis de estudios de casos, identificar las características y el impacto de la indefensión aprendida, considerando los estilos de atribución en mujeres de contexto vulnerable en la región de Tumbes, mediante el análisis de estudios de casos, e identificar las características y el impacto de la indefensión aprendida considerando los déficits que genera en mujeres de contexto vulnerable en la región de Tumbes por medio del análisis de estudios de casos.

La presente investigación se estructuró de la siguiente manera: comenzó con el establecimiento del propósito del estudio de caso, la descripción del contexto en el que se desarrolló, los objetivos, la relevancia y la estructura del trabajo de investigación. A continuación, se presenta las definiciones, los conceptos empleados y la teoría que respalda la investigación. Seguidamente, se detalla la metodología, la muestra, las técnicas e instrumentos utilizados, así como el procedimiento llevado a cabo en el trabajo de campo. Posteriormente, se expone los resultados principales obtenidos durante el proceso de investigación, los cuales permitieron alcanzar y demostrar los objetivos planteados. Finalmente, se presenta las conclusiones principales del estudio y se añade una lista de recomendaciones para futuras investigaciones.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Seligman descubre la indefensión aprendida en el año 1967 cuando realizaba un experimento similar al de Iván Pávlov, con la diferencia que el sonido de la campana estaba ligada a un pequeño choque eléctrico y no a la presentación de alimento. Su propósito era evidenciar que los canes al término de una cierta cantidad de descargas eléctricas después de escuchar la campana huían para evadir el choque de energía, para su sorpresa, los perros seguían permaneciendo en su lugar sin hacer nada para evitar la descarga, a pesar de tener la capacidad física para hacerlo. Este hallazgo demostró que el estado de indefensión surgía porque los animales perdían la esperanza de controlar o evitar los estímulos aversivos a los que estaban expuestos. (Aedo y Gahona, 2019).

Seligman, estudió los efectos que ocasiona en los animales el estar expuestos a una serie de descargas eléctricas imposibles de evitar, descubriendo que adoptan conductas y transformaciones neuroquímicas idénticas al trastorno depresivo. Por ello, nombró a esta situación como desamparo o indefensión aprendida. Posteriormente, trasladó este modelo a la conducta humana y formalizó la teoría de la indefensión aprendida en su libro titulado "Indefensión-1975". Esta teoría busca comprender las respuestas de los individuos ante situaciones donde carecen de control sobre su entorno o se ven obligados tolerar las consecuencias de acciones que por cuenta propia no elegirían. (Aedo y Gahona, 2019).

La teoría de la indefensión aprendida sugiere que la persistencia y normalización de la subordinación y sumisión del sexo femenino en la sociedad se atribuye, en gran medida, a estructuras sociales arraigadas, que han existido desde que la humanidad

apareció, haciendo referencia a estructuras patriarcales donde se enseña e instaura a los varones el deseo de ejercer dominio sobre las mujeres y son percibidos como dominantes y activos, mientras que la mujer es estereotipada como pasiva y sumisa. Esta dinámica, da como resultado que la indefensión aprendida se produzca en aquellas personas que creen no ser capaces de controlar los acontecimientos que suceden en su vida y mucho menos poder hacer algo para cambiar esa situación, puesto que perciben que hagan lo que hagan siempre seguirá ocurriendo lo mismo (Barreto, 2020).

(Seligman, 1975 como se citó en Acevedo, 2020), define a la indefensión aprendida como el estado psicológico que se origina de manera frecuente cuando los acontecimientos no pueden ser controlados. Para Seligman el organismo se vuelve indefenso ante la situación, cuando la consecuencia está determinada independientemente de cualquier respuesta voluntaria que pueda ofrecer.

Medina (2019) define la indefensión aprendida como el estado psicológico que se produce cuando el sujeto no es capaz de controlar ni predecir los sucesos que conforman su vida. Esto origina una serie de perturbaciones a nivel motivacional, cognitivo y emocional, afectando su comportamiento. En otras palabras, se trata de la ausencia de empoderamiento desde una dimensión individual.

La indefensión aprendida se define como el estado psíquico que se produce en el momento que el individuo pierde su capacidad para controlar y predecir los eventos que conforman su existencia, dando como resultados una serie de perturbaciones a nivel motivacional, cognitivo y emocional. Asimismo, esta se puede manifestar de forma general y/o en aspectos específicos de la vida de un individuo (Gonzales y Díaz, 2015).

Las mujeres que viven en un contexto vulnerable, marcado por patrones persistentes de abuso por parte de sus parejas, suelen desarrollar un estado de indefensión que se

va gestando gradualmente a raíz de experiencias aversivas. Estas situaciones les generan frustración e impotencia, llevándolas a sentirse desbordadas. Al enfrentar esta realidad, se ven incapaces de encontrar soluciones y comienzan a experimentar vergüenza, juzgándose severamente y sintiendo deshonra por su situación. Esto las lleva al aislamiento, obligándolas a ocultar el miedo que sienten y a convencerse de que son responsables de lo que les sucede, así como de que su situación nunca cambiará. En este contexto, la indefensión aprendida se convierte en una respuesta habitual a un ciclo prolongado de maltrato hacia el sexo femenino (Escalante, 2009).

La teoría de la indefensión aprendida explica por qué las mujeres de contexto vulnerable caracterizado por agresiones constantes por parte de sus parejas, pierden la capacidad de actuar con resiliencia para cambiar su situación. Diversos estudios y modelos teóricos, incluidos enfoques psicoanalíticos, cognitivos y sistémicos, han intentado esclarecer las causas y el mantenimiento del maltrato hacia la mujer. Autores como Díaz, Aguado y Martínez han identificado factores como la persuasión coercitiva, el síndrome de Estocolmo, antecedentes de maltrato, masoquismo, victimización y la indefensión aprendida. Este último estado se caracteriza por la percepción de que la persona no puede hacer nada para defenderse, ya que siente que no logrará cambiar el entorno hostil en el que vive, lo que le genera sufrimiento, infelicidad, tristeza, angustia y daño físico (Barreto, 2020).

La indefensión aprendida hace referencia a las mujeres que no pueden predecir las respuestas a sus conductas y pierden la capacidad de anticipar lo que sucederá en el futuro. La supuesta satisfacción y conformismo ante lo que ocurre actúa como una fuente de condicionamiento que provoca una limitación psíquica concreta. Esta limitación es el resultado de intentos fallidos por detener y controlar los eventos aversivos y de la acumulación de experiencias repetidas en las que la voluntad y el esfuerzo fracasan y son vencidas al final. Esta dinámica explica por qué muchas mujeres maltratadas permanecen en relaciones abusivas sin intentar liberarse de ellas. Los episodios de abuso profundizan y refuerzan los sentimientos de desvalorización,

impidiendo el desarrollo de la confianza y las capacidades, hasta el punto de sorprenderse frente a quienes las animan a abandonar la relación (Escalante, 2009).

Yela y Malmierca, (como se citó en Solís y Ruiz, 2020). Explican por medio de la indefensión aprendida que las creencias de los humanos respecto a que un acontecimiento no logra controlarse y la atribución que se le hace a dicho suceso es lo que va a determinar la forma en cómo se va a expresar la indefensión, es decir; se sustenta en la concepción de atribución para aseverar que los individuos cuando se ven inmersos en situaciones que no logran controlar, llegan a percibir que sus respuestas y acciones son incapaces de evitar las consecuencias. Este hecho los induce a crear una atribución en relación al origen de su importancia y de la naturaleza de la atribución de causalidad que determinará si se forma o no una expectativa alusiva a la falta de control, como el grado de intensidad y generalidad de los déficits relacionados con la Indefensión Aprendida.

Los déficits originados por la indefensión aprendida están determinados por el estilo de atribución del individuo que imputa una carga negativa en su pensamiento. Entre las posibles atribuciones que pueden tener los individuos se encuentran las siguientes: (Aedo y Gahona, 2018).

- a) Internalidad – Externalidad: Este estilo de atribución se refiere a que las causas de los sucesos incontrolables se pueden atribuir tanto al mismo sujeto (internalidad) como a causas relativas o situacionales a individuos externos a ellos (externalidad). Se ha comprobado que el hecho de atribuir el déficit de control de un acontecimiento negativo a causas de origen interno ocasionará una depreciación de la autoestima, mientras que, si se atribuye a hechos externos, no perjudica en absoluto a la misma.
- b) Estabilidad – Inestabilidad: Se refiere a si el origen del suceso estará o no presente en el futuro. Si este hecho se debe a factores estables, se considera

que persistirá; por el contrario, si depende de factores versátiles e inestables, es probable que no se mantenga en el tiempo.

- c) Globalidad – Especificidad: Hace referencia a la cantidad de áreas o circunstancias de la vida que se han visto afectadas a causa de eventos específicos y concretos.

Los individuos expuestos a circunstancias vulnerable, incontrolables y aversivas desarrollan déficits motivacionales, cognitivos y emocionales (Medina, 2019).

- a) Déficit motivacional: Hace referencia a la actitud de indiferencia o imposibilidad para huir o evitar el estímulo aversivo. Las personas con este déficit no hacen ningún intento por solucionar sus problemas y terminan por adaptarse a ellos pese a tener las capacidades o recursos necesarios, deciden no intentarlo, perdiendo la perseverancia y adoptando un estado de pasividad.
- b) Déficit cognitivo: Está relacionado con la dificultad de aprender que sus acciones han sido eficientes. Aunque lo sean, distorsionan la percepción de control y asumen que, en cuanto inicien una acción, van a fracasar. Se ve afectada la memoria, la toma de decisiones y la capacidad de comprensión
- c) Déficit emocional: El no poder controlar los hechos aversivos produce reacciones afectivas como el miedo, la tristeza y la insatisfacción, las cuales se manifiestan en enfermedades de origen somático como las cefaleas problemas alimenticios, entre otros. La indefensión aprendida es una de las causas que mayor tristeza ocasiona en el ser humano.

Las repercusiones que genera la indefensión aprendida son negativas, puesto que producen cambios en las actitudes, emociones y pensamientos de los individuos (Palmero et al., como se citó en Mediana, 2018).

- a) Cambios en las actitudes: La pérdida del interés o motivación por las cosas es una de las manifestaciones del cambio en las actitudes. Se puede reconocer por frases como "no merece la pena" o "no tengo ganas, no me interesa". Las personas creen que cualquier acción que realicen será inútil o que, si llevan a cabo alguna acción, resultará en fracaso.

- b) Cambio en las emociones: Los individuos que experimentan impotencia, o se perciben de esa manera (sintiéndose incapaces de cambiar su situación), se sienten indefensos, vulnerables, desprotegidos y desprovistos de esperanza. Por esta razón, se denomina a esta experiencia emocional como indefensión aprendida. Si esta tristeza se mantiene y evoluciona, termina por convertirse en depresión, a la que Beck llama desesperanza aprendida.

- c) Cambios en el pensamiento: Si el individuo cree firmemente que haga lo que haga las cosas no cambiarán, que está fuera de su control y que no depende de él solucionar el problema, surgirá el pesimismo. Se sentirá abatido y no se le ocurrirán nuevas ideas, estrategias u otras formas de solución para hacer frente a la situación. Las personas con un pensamiento pesimista creen que lo que sucede es producto de situaciones externas, inestables e impredecibles, y es lógico que generalicen estas creencias a otras situaciones similares y, posteriormente, a situaciones que no son parecidas pero que llevan al mismo resultado.

El contexto en las que se desenvuelven los individuos juega un papel importante en la manifestación de la indefensión aprendida. La pobreza y la violencia son factores que guardan relación directa o indirecta con este fenómeno, pero los factores que más guardan relación con este fenómeno son los siguientes (Solís y Ruiz, 2020).

- a) Factores familiares: El primer grupo de educación y formación de los individuos es la familia. Entre sus funciones está transmitir y enseñar modelos de comportamiento a cada uno de sus miembros mediante la socialización parental.

Los padres son responsables de ser un ejemplo a seguir para sus descendientes, quienes aprenden a seguir conductas de dominación por un lado y de pasividad por el otro, evitando el desarrollo de estrategias de afrontamiento y estilos de comunicación asertiva. Como consecuencia, van adquiriendo conductas agresivas que ejercen en contextos ajenos al hogar, como la escuela.

Esta situación contribuye a la aparición de la indefensión aprendida, generalmente en las mujeres, porque son ellas quienes aprenden que no están en la capacidad de cambiar las decisiones de los varones, influenciadas por las propias madres u otro miembro femenino de la familia.

- b) Factores sociales: La sociedad en la que se desenvuelve el individuo contribuye a la formación de la indefensión aprendida por medio de la transmisión de la cultura, es decir, mediante las creencias, costumbres, valores y formas de comportamiento dominantes en dicha sociedad. De este modo, si en la sociedad se producen actos agresivos o desagradables en contra de los otros, existe una alta probabilidad de que sus miembros aprendan esta conducta y lleguen a reproducirla por imitación. Asimismo, las pautas de conducta de la sociedad enseñan que existen grupos que son dominados y otros en el papel de dominadores. En estas sociedades predomina el machismo, donde es el varón quien tiene el control total sobre la mujer, y ellas no se sienten capaces de cambiar sus decisiones.

- c) Factores personales: Los propios aspectos que participan en la formación de la indefensión aprendida son los factores internos, como el sentido de responsabilidad que tienen las víctimas al asumir que son las culpables de lo que sucede, afectando directamente su autoestima. El estilo cognitivo de las víctimas de maltrato es otro de los factores personales que están relacionados con la indefensión aprendida. Un ejemplo de esto es cuando señalan que el estilo de atribución vuelve vulnerables a las personas ante la indefensión

aprendida, siempre que exista la presencia de una alta expectativa de no estar en la capacidad de controlar un evento aversivo como daño físico.

Dentro del margen de la investigación sobre la caracterización de la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable en la región Tumbes, se reconoce la complejidad de este fenómeno, el cual afecta profundamente la vida de las de las mujeres expuestas a un ambiente aversivo. La teoría de la indefensión aprendida, originada en los estudios de Seligman en 1967, proporciona un marco comprensivo para entender cómo la exposición prolongada a situaciones de aversivas puede llevar a las víctimas a sentirse impotentes y desesperanzadas ante la posibilidad de cambiar su situación. Pero tal y como sugieren Aedo y Gahona (2019) y Barreto (2020) la comprensión de la indefensión aprendida como un fenómeno complejo arraigado en estructuras sociales y culturales es esencial para abordar adecuadamente el maltrato que ejerce el sexo masculino contra el sexo femenino. Este enfoque integral reconoce que la indefensión aprendida no es simplemente un estado psicológico individual, sino que está influenciado por factores externos mucho más amplios y complejo.

Por lo tanto, es crucial abogar por un enfoque holístico y multifacético que combine intervenciones individuales con acciones dirigidas a abordar las causas subyacentes del maltrato contra la mujer. Es decir, abordar la necesidad de considerar todos los aspectos relevantes para comprender y abordar la indefensión aprendida, incluyendo los factores individuales, sociales, culturales y estructurales que contribuyen a este fenómeno y que forman parte de su contexto vulnerable. Esto implica proporcionar apoyo psicológico individualizado para ayudar a a reconstruir su autoestima y recuperar el control sobre sus vidas, al tiempo que se desafían las normas sociales y culturales que perpetúan las dinámicas de maltrato contra la mujeres.

Diversas investigaciones han demostrado que la indefensión aprendida impacta de manera significativa en la calidad de vida de las mujeres de contextos vulnerable, marcados por dinámicas de control y maltrato en el entorno doméstico. Este fenómeno

se evidencia en varios estudios internacionales, cuyos antecedentes destacan la gravedad de esta problemática.

Acevedo (2020), en su investigación titulada “Indefensión aprendida y depresión en mujeres víctimas de violencia conyugal en los centros de mujeres IXCHEN del Departamento de Managua”, tuvo como objetivo describir los niveles de indefensión aprendida y depresión que predominan en las mujeres víctimas de violencia conyugal que pertenecen a grupos de autoayuda de los centros de mujeres IXCHEN del departamento de Managua. La investigación tuvo un alcance descriptivo correlacional y empleó una muestra de 50 mujeres de entre 50 y 80 años. Como instrumentos, se utilizó el Inventario de Depresión de Beck, la Escala de Desesperanza Aprendida de Beck y un cuestionario de violencia de pareja ad hoc. Los resultados mostraron una predominancia de la indefensión aprendida en un nivel leve, seguido de un nivel moderado, y la presencia de depresión en un nivel moderado. Además, se encontró una relación significativa entre las dos variables.

Peña (2019), en su investigación titulada “Relación entre dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, tuvo como objetivo establecer esta relación mediante un diseño de estudio correlacional no experimental transversal. La muestra estuvo compuesta por 90 mujeres de entre 17 y 62 años que habían experimentado violencia intrafamiliar. Para la recolección de datos se utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), la escala de indefensión aprendida y el cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP). Los resultados revelaron correlaciones significativas entre las dimensiones de dependencia emocional y las de indefensión aprendida, concluyendo que niveles más altos de dependencia emocional se asociaron con niveles más altos de indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Garza y Gonzales (2019), en su investigación titulada “Desesperanza aprendida y aceptación de apoyo psicológico en mujeres víctimas de violencia familiar” tuvieron como objetivo describir el grado de desesperanza aprendida en mujeres víctimas de

violencia familiar que han aceptado o rechazado recibir asistencia psicológica individual en el Hospital General Celaya. La metodología fue descriptiva, cualitativa y transversal, con una muestra de 100 mujeres entre 18 y 60 años. Aplicaron el instrumento de Detección y Severidad de violencia familiar y la Escala de Desesperanza Aprendida de Beck. En los resultados, señalan la imposibilidad de predecir que las mujeres con alto grado de desesperanza acepten tratamiento, siendo la severidad, el tipo y la percepción de la violencia, factores determinantes para la aceptación del mismo, destacando que no es factible establecer un único conjunto de procedimientos de atención que aborde las necesidades específicas de cada persona afectada.

Cepeda (2017), en su investigación titulada “Análisis de la relación entre la indefensión aprendida y el feminicidio”, tuvo como objetivo establecer una relación entre la indefensión aprendida y el feminicidio mediante el análisis de dos casos paradigmáticos en Ecuador. La metodología fue de tipo cualitativo, basada en una revisión documental. Para la muestra, se centró en dos casos de feminicidio, utilizando información periodística y documentos legalizados de estos casos. Los resultados mostraron que la relación entre la indefensión aprendida y el feminicidio se manifiesta a través de la violencia de género, concluyendo que la indefensión aprendida está directamente vinculada como un factor previo al feminicidio. Cepeda concluyó que la indefensión aprendida representa un riesgo significativo para las mujeres que sufren violencia de género, debido a las diversas repercusiones emocionales, motivacionales y cognitivas que experimentan al enfrentarse a este fenómeno.

Nuestro país no se ha visto exento de esta problemática y de los daños que ocasiona en las mujeres. Esto se demuestra en los siguientes antecedentes nacionales.

Escarcena y Portocarrero (2022), su investigación "Violencia de pareja e indefensión aprendida en mujeres de un módulo de justicia de Arequipa, 2022", tuvo como objetivo examinar esta relación utilizando un diseño de investigación descriptivo correlacional, sin intervención directa. La muestra consistió en 120 mujeres que habían

experimentado algún tipo de violencia en sus relaciones. Para evaluar las variables, se emplearon dos herramientas de medición: la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIF) J4 y la Escala de Desesperanza Aprendida de Beck. Los hallazgos mostraron una relación estadísticamente significativa entre las variables estudiadas, con un nivel de significancia de $p=.000$ (inferior a $p=0.05$) y una correlación positivamente alta ($r=.724^{**}$). El estudio concluyó que niveles más altos de violencia de pareja se asociaron con una mayor propensión a experimentar indefensión.

Neyra y Pérez (2022) llevaron a cabo una investigación titulada “Violencia de género y la desesperanza aprendida en mujeres de un Asentamiento Humano de Piura en el año 2022”. El estudio adoptó un diseño no experimental, transversal y correlacional, utilizando muestreo no probabilístico. La muestra estuvo compuesta por 200 mujeres de entre 18 y 30 años de edad. Los instrumentos utilizados incluyeron una encuesta, el instrumento de evaluación de la violencia de género (EETFVG) y la escala de indefensión aprendida (EIA). Los resultados mostraron una relación estadísticamente significativa y directa ($Rho= .641$, $p = .000$) entre las variables estudiadas, indicando que mayores niveles de violencia de género se asociaron con mayor sumisión y miedo hacia la persona agresora. En conclusión, se encontró una relación significativa y alta entre la violencia de género y la desesperanza aprendida, resaltando la importancia de abordar estos temas en la intervención y prevención de la violencia de género.

Medina (2019), en su investigación titulada “Relación entre estilos de afrontamiento, indefensión aprendida e inadaptación en mujeres víctimas de violencia doméstica del Instituto de Medicina Legal del Callao”, tuvo como objetivo determinar la relación entre los estilos de afrontamiento, los factores de la indefensión aprendida y las áreas de inadaptación en mujeres víctimas de violencia doméstica del Instituto de Medicina Legal del Callao. Empleó un diseño no experimental, descriptivo comparativo y correlacional con una muestra de 150 mujeres. Como instrumentos utilizó el Cuestionario de Afrontamiento al Estrés CAE, la Escala de Indefensión Aprendida y la Escala de Inadaptación. Concluyó que las mujeres que no conviven con el agresor tienen un estilo de afrontamiento de mayor control y calidad de vida a diferencia de las

que si viven con su agresor que presentan indefensión como pesimismo y dificultad en la solución de problemas además de presentar inadaptación en el área familiar.

Dávila y Orihuela (2019), en su investigación “Desesperanza Aprendida en Mujeres Víctimas de Violencia de un Asentamiento Humano del distrito de El Agustino, 2019” tuvo como objetivo conocer los niveles de desesperanza aprendida en mujeres víctimas de violencia de un Asentamiento Humano del distrito de El Agustino. La metodología fue descriptiva de corte transversal no experimental con una muestra censal de 400 mujeres violentadas y utilizó la escala de desesperanza de Beck, el Tamizaje de violencia familiar y maltrato infantil. Concluyó que existe evidencia para decir que las mujeres presentan en una proporción mayor desesperanza aprendida en la categoría moderada, en cada uno de sus niveles (afectivo, motivacional, cognitivo). Asimismo, evidenciaron una diferencia de Desesperanza aprendida según el grupo etario de las mujeres víctimas de violencia, pero no encontraron diferencias en sus comparaciones según su estado civil, grado de instrucción y condición laboral.

Huillca (2017), en su tesis titulada “Indefensión aprendida en mujeres violentadas y no violentadas del programa Lideresa de una Universidad Privada de Lima, 2017”, tuvo como objetivo determinar si existe diferencia en el nivel de indefensión aprendida entre mujeres violentadas y no violentadas del programa lideresa de una Universidad Privada de Lima, 2017. El diseño de la investigación fue de tipo descriptivo comparativo en el que empleó una muestra de 102 mujeres, como instrumentos utilizó la Escala de Desesperanza Aprendida de Beck adaptada a Lima Metropolitana. En los resultados concluyó que a nivel descriptivo las mujeres que son víctimas de violencia presentan un nivel mayor de indefensión aprendida en comparación con las que no son víctimas de violencia.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo básico, porque está orientada a obtener un conocimiento más completo mediante la comprensión de los aspectos esenciales de los fenómenos, los hechos observables y las relaciones entre los entes. Aunque no busca resolver problemas prácticos directamente, es crucial para el avance científico. (CONCYTEC,2020).

La investigación es de enfoque cualitativo porque busca comprender y explorar fenómenos específicos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente neutro y contextualizado en su entorno. Para la recolección de datos, se emplearon técnicas cualitativas como la entrevista abierta, grabaciones de audio y la observación directa, que no buscan medir ni asociar las mediciones con datos estadísticos (Hernández et al., 2014). En un estudio cualitativo, se lleva a cabo un proceso de consolidación, reducción e interpretación de los datos proporcionados por los participantes al investigador. Este último debe dar sentido a los datos, considerando las preguntas de investigación planteadas (Castro, 2010)

El diseño es estudio de caso porque va encaminado a inquirir uno o varios sistemas en particular que son determinados por medio de una detallada y exhaustiva recopilación de datos, mediante el empleo de disímiles fuentes de información tales como: material audiovisual, observaciones, entrevistas, documentos e informes que contribuyen y facilitan el reporte de la descripción de los datos obtenidos de una o varias unidades consideradas en la investigación (Hernández et al., 2014).

3.2. Población y muestra

La población de la presente investigación estuvo conformada por mujeres de contexto vulnerable. De este grupo se seleccionó una muestra representativa de cinco mujeres que cumplieron con los criterios de inclusión. La muestra se eligió por conveniencia, ya que se buscaba capturar una variedad de experiencias y perspectivas dentro de un entorno específico que permitiera un análisis en profundidad de las características y el impacto de la indefensión aprendida en mujeres que sufren coacción en relaciones de pareja (Hernández et al., 2014).

Tabla 1: descripción de la muestra

Población	Muestra	Código	Edad	Nivel de estudio	Estado civil	Ocupación	Tiempo de convivencia
Mujeres de contexto vulnerable	Muestra 1	M1	41	Primaria	Conviviente	Ama de casa	22 años
	Muestra 2	M2	41	Técnico	Casada	Ama de casa	28 años
	Muestra 3	M3	49	Secundaria	Conviviente	Ama de casa	13 años
	Muestra 4	M4	53	Superior	Casada	Maestra	25 años
	Muestra 5	M5	42	Secundaria	Conviviente	Ama de casa	23 años

Fuente: Datos obtenidos de la muestra (elaboración propia).

3.3. Criterios de inclusión y exclusión

Dentro de los criterios de selección para la siguiente investigación se tomó en cuenta los siguientes:

Criterios de Inclusión:

Mujeres de contexto vulnerable afectadas por la coacción conyugal.

Mujeres mayores de 18 años que mantienen una relación conyugal.

Mujeres que tienen relación conyugal mayor a dos años.

Mujeres que vivan en el Distrito de Tumbes.

Criterios de Exclusión:

Mujeres que no concluyan con el total de la entrevista.

Mujeres que se nieguen a firmar el consentimiento informado para participar en la investigación.

3.4. Procedimiento del análisis de datos

La presente investigación se desarrolló de la siguiente manera: en primer lugar, se estableció el diseño y la construcción de los instrumentos empleados para la recolección de información. En segundo lugar, se aplicaron dichos instrumentos a la muestra seleccionada por conveniencia. Posteriormente, la información obtenida fue transformada en texto, codificada y categorizada mediante material audiovisual. Finalmente, se llevó a cabo el análisis e interpretación de los datos.

En una investigación cualitativa se puede hacer uso de técnicas como anotaciones y bitácoras de campo, observación, entrevista, documentos, registros, biografía o historias de vida, etc. Por lo cual, para el presente estudio se hizo uso de las siguientes técnicas (Hernández et al., 2014)

- a) La observación: Se empleó como instrumento una ficha de observación con el objetivo de realizar una observación real en el contexto en el que se desenvuelven normalmente los sujetos de investigación.
- b) La entrevista. Se elaboró una guía de entrevista semiestructurada y se validó por juicio de expertos con el objetivo de recolectar información fehaciente sobre la interacción de abuso con la pareja.
- c) Grabaciones de audio. Se empleó con el objetivo de no perder datos que sean relevantes para la investigación.

Dichas técnicas permitieron recoger los testimonios de los sujetos implicados de manera verídica y sin alteraciones. Las entrevistas realizadas fueron de carácter privado e individual con cada uno de los sujetos considerados en el estudio, estableciendo el rapport necesario para que los testimonios brindados por las informantes sean basados en la realidad y la honestidad. Para esto, se empleó una entrevista abierta semiestructurada y la observación de las mujeres de contexto vulnerable afectadas por el maltrato conyugal, registrando datos y sucesos relevantes mediante una ficha de observación.

Debido a que se obtuvo el consentimiento informado, todas las entrevistas realizadas con las participantes del estudio fueron grabadas. Posteriormente a la finalización de las entrevistas, se procedió a la transcripción fiel de los datos tal como fueron declarados. Para llevar a cabo este proceso, las grabaciones fueron escuchadas las veces necesarias, y luego se realizó una reducción de los datos para proceder con su codificación y categorización.

En el plan y procesamiento del análisis, Gibbs (como se cita en Valdivia, 2016) describe a la transcripción como el proceso de cambio de medio que requiere exactitud, minuciosidad, fidelidad e interpretación. La información grabada debe transformarse en texto de manera fiel a cómo se ha manifestado por los informantes, eliminando repeticiones y muletillas para mantener la autenticidad. La codificación,

según Gibbs, implica definir y tratar los datos analizados, reconociendo y registrando pasajes de texto transcrito que comparten una idea descriptiva o teórica. Los códigos son protocolos o abreviaturas que personalizan el contenido conceptual.

Por lo tanto, se realizaron múltiples lecturas de los discursos para identificar y clarificar temas similares, asignándoles un código. Para esta tarea, se utilizó la técnica de resaltado con diferentes colores y numeración acorde a los contenidos temáticos mencionados. Al finalizar esta etapa, se procedió a la categorización, dividiendo las unidades temáticas de la transcripción y codificación de los textos. Finalmente, la interpretación y el análisis de los datos se basaron en las entrevistas realizadas, los eventos ocurridos y las manifestaciones expresadas en su momento.

3.5. Aspectos éticos

Las consideraciones éticas que se tuvo en cuenta para la realización de la presente investigación están enmarcadas en el Artículo 24 del capítulo III del código de ética del colegio de psicólogos del Perú, en el que todo psicólogo orientado a la investigación con seres humanos debe contar con el consentimiento informado de los sujetos involucrados en el estudio, si se trabaja con personas incapaces se debe solicitar el consentimiento del responsable a cargo de los sujetos. En el artículo 25 del mismo capítulo refiere que en todo el proceso de la investigación el profesional tiene el deber de cautelar la primacía del beneficio de los sujetos comprometidos y tener presente que la salud psicológica del individuo va a prevalecer entre los intereses de la ciencia y la sociedad. En el artículo 26, cualquier publicación que el psicólogo realice que provenga de otras investigaciones, sin importar los resultados, no debe incurrir en la falsificación ni plagio de dicha información y declarar que no existe conflictos de intereses (Colegio de Psicólogos del Perú, 2017).

Asimismo, para la realización de este estudio también se consideró los aspectos éticos del Código Nacional de Integridad Científica, especialmente en lo que concierne al capítulo II sobre Integridad Científica. De acuerdo con este código, el investigador debe

guiarse por la integridad, honestidad y transparencia en todas las actividades relacionadas con la investigación, evitando así cualquier conflicto de interés y actuando con plena transparencia. De igual manera, al llevar a cabo investigaciones que involucren seres humanos, es fundamental asegurarse de que hayan otorgado su consentimiento informado antes de iniciar su participación en el estudio (CONCYTEC, 2019).

En base a estas consideraciones éticas, una vez finalizado el estudio y con previo consentimiento, los casos fueron reportado a las entidades pertinentes para su atención oportuna, con el objetivo de proteger la vida e integridad de los sujetos que formaron parte de la muestra en la presente investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se ofrece un análisis detallado de las categorías y subcategorías emergentes, derivadas de los datos recopilados a partir de las narraciones de la muestra. Estas se agruparon en tres categorías fundamentales, en consonancia con la teoría de la Indefensión Aprendida (IA), empleada para identificar sus características y su impacto en mujeres de contexto vulnerable a través del análisis de estudios de caso. Los resultados se exponen mediante la descontextualización de los argumentos, siguiendo la estructura de las categorías definidas.

4.1. Tabla 2: categorías y sub categorías

Categorías:	Sub categorías
Factores de la indefensión aprendida	Familiar Social Personal
Estilo de atribución de la indefensión aprendida	Internalidad – Externalidad Estabilidad – Inestabilidad Globalidad – Especificidad
Déficit de la indefensión aprendida	Motivacional Cognitivo Emocional

Fuente: Elaboración propia

4.2. Descripción de las categorías y sub categorías

4.2.1. Categoría 1: Factores de la indefensión aprendida:

A través del análisis de los datos recopilados, se identifican diversas características y el impacto de la indefensión aprendida, las cuales están estrechamente relacionadas con distintas subcategorías. Estas se describen detalladamente a continuación, basadas en los testimonios proporcionados por las mujeres de contexto vulnerable seleccionadas como participantes del estudio e identificados como **(M1)**, **(M2)**, **(M3)**, **(M4)** y **(M5)**.

A partir de las entrevistas llevadas a cabo con la muestra seleccionada, se ha podido constatar, que los episodios de maltrato se encuentran arraigados en experiencias familiares previas a la formalización de sus relaciones conyugales. Este hallazgo sugiere que los eventos de abuso parten de la etapa de convivencia con los progenitores, quienes llevaban a cabo conductas agresivas como propio de su dinámica familiar. Como resultado, las participantes se adaptaron y normalizaron la violencia como parte las relaciones conyugales. Tal y como se evidencia en los siguientes relatos:

(M1): *“Mis padres nunca estuvieron juntos. Vivía con mis tíos; ellos me pegaban con alambre y un látigo utilizado para los caballos. Cuando fui a vivir con mi mamá, podía ver cómo su esposo la sometía a gritos y golpes; ella se mostraba sumisa ante todo eso. Al ver esa situación, empecé a creer que era normal ser tratada como una empleada y estar al servicio de mi esposo... Quedé embarazada de mi primer enamorado, pero fui expulsada de mi hogar y marginada; me obligaron a abortar. Fue en ese momento, donde me encontraba derrumbada y derrotada, que conocí a mi esposo actual, quien se aprovechó de eso para maltratarme. En mi mente, sentía que merecía ese trato como castigo por haber abortado a mi hijo, y me aferraba a mi relación deseando que mis hijos tuvieran la presencia de su padre y pudiera decir: ¡Uy, mis hijos tienen a su papá!”*

M2: *“Mi padre dejó a mi mamá cuando era pequeña. Él la agredía físicamente, pero ella no se protegía, solo se dejaba pegar. Cuando mi papá se fue de la casa, ella sufrió mucho por la separación, pero después empezó a pegarnos a mis hermanos y a mí. Fue entonces que conocí a mi esposo. Cuando éramos enamorados, quedé embarazada con la esperanza de que mi mamá dejara de pegarme tanto, pero no fue así. En mi desesperación de salir de la violencia, decidí irme a vivir con él. Al principio todo iba bien, pero después él también empezó a golpearme, y ya no podía hacer nada.”*

M3: *“Mi mamá es una mujer que siempre hace lo que mi papá le pida. Cuando le pregunté por qué lo hacía, me dijo que cuando me case tengo que obedecer a mi esposo, porque es nuestro deber como esposas. Aun así, presencié cómo mi papá la golpeaba, pero ella lo justificaba diciendo que es su culpa por desobedecer. En una ocasión, le pedí que se separara de mi papá, pero me dijo que **el matrimonio es para toda la vida**. Eso me marcó, porque hasta hoy tengo presente esa palabra. Para mi familia, no está bien visto la separación.”*

Para **(M1)** la exposición temprana al abuso en su dinámica familiar, seguida por el abandono y la marginación tras un embarazo que fue forzada a interrumpir, ha generado una profunda sensación de desvalorización y culpa. Esta autoimagen distorsionada y la necesidad que sus hijos cuenten con un padre se refleja en su aceptación del maltrato como normal en las relaciones de pareja y como un castigo merecido por sus acciones pasadas. **(M2)**, intentó escapar del abuso familiar al casarse, pero terminó en una situación similar de maltrato con su esposo, lo que sugiere una aceptación de una dinámica aversiva como parte inevitable de las relaciones íntimas. Por último, **(M3)**, al observar las conductas aversivas entre sus padres y la sumisión de su madre la llevaron a sentirse impotente para cambiar la situación, mostrando una resignación a aceptar los abusos y una falta de control sobre su propia vida.

Los relatos de **(M1, M2, M3)** revelan que fueron víctimas de abusos desde edades tempranas, mostrando una serie de experiencias traumáticas y disfuncionales que han dejado una marca profunda en su autopercepción y en sus relaciones interpersonales. Estas vivencias están vinculadas a haber crecido en un entorno familiar disfuncional que normalizaba las interacciones agresivas, evidenciando que la exposición de estas mujeres a un contexto vulnerable, donde debían tolerar situaciones aversivas fuera de su control desde la infancia, contribuyó al desarrollo de la indefensión aprendida generando un impacto negativo en relación a la dinámica familiar y las relaciones conyugales.

A través de las narraciones de **(M1, M2, M3)**, se identificó el "**FACTOR FAMILIAR**" como una característica de la indefensión aprendida. Soliz y Ruiz (2020) enfatizan que la familia representa el primer grupo de socialización, donde se transmiten modelos de comportamiento a través de las interacciones parentales. En este sentido, los padres ejercen un papel crucial como modelos a seguir para sus hijos. La dinámica familiar ejerce una influencia significativa en el desarrollo de la indefensión aprendida especialmente en las mujeres, quienes internalizan la percepción de que carecen de capacidad para influir en las acciones de los hombres, los cuales suelen adoptar roles de dominación. Según estos autores, este patrón de aprendizaje se ve reforzado particularmente por las madres y otras figuras femeninas en la familia, quienes perpetúan roles de sumisión, y aceptación de la violencia. Las actitudes y respuestas de estas figuras frente a la dominación y la pasividad son imitadas por las hijas, contribuyendo así a la formación y perpetuación de la indefensión aprendida impactando negativamente en sus vidas al oríllalas a adaptarse y aceptar los actos aversivos como parte de las relaciones maritales.

Asimismo, los testimonios de **(M2, M3, M4)**, evidencian como la influencia de la sociedad es clave para que la indefensión aprendida se acentúe y genere un impacto generalmente grave en la vida de las mujeres que pertenecen a un contexto vulnerable al verse afectadas directamente por los actos aversivos ejercidos por el sexo masculino.

M2: “...cuando mi esposo empezó con las agresiones, yo le conté a una de mis vecinas con la que más tenía confianza. Ella me consoló, pero al final me preguntó qué fue lo que hice para que mi esposo me golpeará. Yo no pude decirle nada; me regresé a mi casa creyendo que yo realmente hice algo malo y que con justa razón mi esposo se comporta de esa manera.”

M3: “...somos nosotras, las mujeres, quienes no hacemos nada al respecto. No podemos ir en contra de nuestra forma de crianza y las costumbres con las que crecimos. El temor a que nos rechacen y la vergüenza del qué dirán es algo que nos impide dejar a nuestra pareja.”

M4: “El hombre es el sexo fuerte y dominante; nosotras, como mujeres, tenemos que hacer lo que ellos digan. Siempre ha sido así desde antes; eso es lo que nos han enseñado nuestros antepasados: a obedecer y respetar a los hombres. Y si hacemos lo contrario, empiezan los rumores de que eres una mala mujer, que no respetas a tu marido, entre muchas cosas más...En una ocasión, escuché a los amigos de mi esposo que lo llamaban saco largo, fue un fin de semana, cuando le roge que no saliera con ellos... Él se molestó y terminó reclamándome, diciendo que por mi culpa se burlaban de él.”

El caso de **M2**, destaca cómo la vecina, en lugar de ofrecer apoyo, cuestiona a la víctima sobre su supuesta responsabilidad en el maltrato sufrido, lo que refleja una tendencia a culpar a la víctima y normalizar la dominancia masculina. De manera similar, **M3** señala cómo las expectativas sociales y las presiones culturales, como el miedo al qué dirán, impiden que las mujeres denuncien o abandonen a sus parejas abusivas, lo que refuerza la sensación de indefensión, **M4** ilustra cómo las creencias arraigadas sobre la superioridad masculina y la sumisión femenina, transmitidas a través de generaciones, refuerzan la dinámica de poder desigual en las relaciones de pareja.

Las narraciones de (**M2, M3, M4**) destacan la enseñanza ancestral de obedecer y respetar a los hombres, perpetuando la sumisión femenina bajo la amenaza de ser

tachadas de malas mujeres si se desafían estos roles, revelando como las presiones sociales y las creencias arraigadas refuerzan el desarrollo y el impacto de la indefensión aprendida en las mujeres que forman parte de un contexto vulnerable, al inducir la aceptación de conductas aversivas como parte de las relaciones de pareja, con una clara tendencia a culpar a la víctima frente al abuso sufrido.

Por ello, se identificó la subcategoría "**FACTOR SOCIAL**" como una característica fundamental de la indefensión aprendida. Camuñas y Mavrou (2020) sostienen que en sociedades donde se realizan actos aversivos, la probabilidad de que sus miembros aprendan e imiten esta conducta es muy alta. Las normas culturales que justifican la maltrato hacia la mujer a través de sus costumbres y creencias en el dominio masculino y la subordinación femenina, refuerzan la formación de la indefensión aprendida, y su impacto genera que las mujeres de este contexto vulnerable acepten y normalicen las dinámicas de abuso y dominación como parte de su realidad cotidiana.

La influencia de la sociedad es crucial para entender las características y el impacto de la indefensión aprendida en el contexto de vulnerabilidad para las féminas. Los relatos de las participantes evidencian cómo estas normas sociales y culturales contribuyen a perpetuar esta problemática. La internalización de estas normas afecta profundamente la percepción de las que tiene las mujeres sobre su capacidad para cambiar su situación, perpetuando un ciclo de resignación y pasividad frente a las conductas aversivas sufridas (Barreto 2020).

De igual forma, el factor personal se determina como una característica crucial de la indefensión aprendida, porque impacta significativamente a las mujeres afectadas por una dinámica de abuso conyugal. Esto se demuestra en los siguientes testimonios:

M1: *"...se podría decir que soy responsable de todo, porque como él siempre dice: ¡soy flaca!, ¡fea!, ¡no sirves para nada! No cumplo con sus expectativas en la intimidad, por eso se transforma y se vuelve agresivo. Siempre que sucede, no me siento capaz de hacer algo para detenerlo."*

M3: *“Son tantas las veces que me dijo que era una ¡inútil!, ¡fea!, ¡que no sirvo para nada!, si lo dice es porque debe ser así. Soy la responsable de que se vuelva violento porque yo le doy motivos. No puedo volverme bonita de la noche a la mañana... y no tengo fuerza suficiente para evitar que siga tratándome así.”*

M5: *“...Empecé a creer que soy la responsable de todo lo que sucede, que estoy haciendo algo mal. Por eso hago todo lo que él quiere, pero sigue siendo violento conmigo. Dice que soy fea, vieja, que nadie me va a querer y que debería agradecer que él me aguanta...Soy una carga para él.”*

(M1), denota cómo las constantes críticas sobre su apariencia física y su desempeño en la intimidad han erosionado su autoestima y la sensación de no ser suficiente para su pareja, alimentando su sentimiento de impotencia y responsabilidad por el maltrato sufrida. A **(M3)**, las palabras denigrantes y descalificaciones constantes le generan un sentimiento de inutilidad que le hacen creer que es ella quien provoca los actos aversivos ejercido por su pareja, atribuyendo la responsabilidad a de las agresiones a sus supuestas fallas. Asimismo, **(M5)**, refleja una dinámica similar, donde la creencia en su propia culpabilidad se arraiga en la percepción de no cumplir con las expectativas de su pareja, reforzando su sensación de ser la responsable de la situación. Esta autoinculpación y la necesidad de ser aceptada la lleva a someterse a un comportamiento abusivo en un intento por satisfacer las demandas de su pareja y evitar conflictos.

En sus testimonios **(M1, M3 y M5)**, atribuyen la responsabilidad del maltrato sufrido a sí mismas, basándose en percepciones distorsionadas de su valía personal, a través de sus creencias erróneas de que son ellas las responsables de los actos aversivos ejercidos por sus parejas, por supuestamente no cumplir con sus expectativas al ser calificadas como “feas”, e “inservibles”

Se identificó a la subcategoría "**FACTOR PERSONAL**" como una característica central de la indefensión aprendida, definida por (Solís y Ruiz, 2020) como el factor interno que contribuye al desarrollo y agravamiento de esta condición en individuos

expuestos a eventos aversivos. Según estos autores, los factores personales están intrínsecamente relacionados con el sentido de responsabilidad que desarrollan las mujeres de contexto vulnerable. La autoestima deteriorada, junto con la internalización de la responsabilidad respecto al maltrato sufrido, juega un papel fundamental en la perpetuación de la indefensión aprendida y su impacto en la vida de estas mujeres. Este sentido de responsabilidad, basado en percepciones distorsionadas de sí mismas, genera un ciclo de autoinculpación y desesperanza que refuerzan los abusos conyugales. Al desarrollar un estado de indefensión empiezan a culparse a sí mismas, lo que las lleva a justificar y aceptar el comportamiento agresivo de sus parejas.

4.2.2. Categoría 2: Estilos de atribución de la indefensión aprendida:

Las características de la indefensión aprendida y su impacto en relación con la categoría estilo de atribución, se discernieron a partir de los relatos recopilados de la muestra, destacando la influencia significativa que estos estilos de atribución ejercen en el desarrollo de la indefensión aprendida en mujeres de contexto vulnerable. En los relatos de la muestra se identifican las sub categorías que acompañan a la categoría estilos de atribución de la indefensión aprendida.

M1: *“Soy la causante de todo, porque no era una señorita cuando me fui con él... Aborté un bebé de otro hombre y como mi familia me rechazó, me casé con él para escapar de ese dolor. Merezco todo esto porque estoy pagando lo que hice mal.”*

M2: *“Pienso que me trata mal porque está enfermo de diabetes. Antes de enfermarse, no era así de violento. Pero también soy causante de todo esto; cuando me enteré que tenía otra mujer, nunca debí enfrentarme a él y reclamarle por sus infidelidades.”*

M5: *“...él es agresivo porque sabe que mi familia no se va a meter y no harán nada en su contra. Pero también soy yo quien lo provoca; si no lo contradijera o hiciera cosas que no le gustan, él no sería violento... Soy la causante de todo esto.”*

(M1) refleja una tendencia marcada hacia la internalización de la culpa, donde asume que las acciones aversivas de su pareja son debido a sus decisiones pasadas, como no haber sido “señorita” o el aborto sufrido. Esta perspectiva sugiere una fuerte inclinación hacia la atribución interna, donde se atribuye las causas de los comportamientos abusivos de su pareja. **(M2)** presenta una atribución mixta, donde reconoce la influencia de la enfermedad de su pareja, pero también se culpa por haber confrontado sus infidelidades. Esta ambigüedad en la atribución sugiere una dinámica más compleja, donde la participante reconoce factores externos, pero también se responsabiliza por la existencia de los actos aversivos al atribuir que son el resultado de sus acciones. **(M5)** exhibe una atribución predominantemente interna, donde se considera la principal causante del maltrato sufrido al creer que acciones como contradecir a su pareja, provocan su comportamiento agresivo.

Los testimonios de **(M1, M2, M5)**, muestran claramente que asumen ser las causantes del maltrato recibido, al atribuir que son producto de llevar a cabo acciones mal vistas por sus parejas, o de circunstancias ajenas que están más allá de su control. Esta atribución refuerza su estado de indefensión, comprometiendo su capacidad de oponerse a dinámicas de abuso.

Se identificó la subcategoría "**INTERNALIDAD-EXTERNALIDAD**" como una característica de la indefensión aprendida, definida por de Aedo y Gaona (2018) como la tendencia a atribuir el déficit de control de un evento negativo a factores internos (la propia capacidad o características personales) como a factores externos (circunstancias fuera del control individual). Las mujeres a menudo perciben las causas de los actos aversivos como derivados de implicaciones personales o de factores externos no relacionados directamente con ellas. En este contexto, ambos tipos de atribución contribuyen a la justificación del maltrato sufrido. Sin embargo, es la atribución interna la que resulta particularmente dañina, ya que perpetúa un ciclo de autodevaluación y resignación, haciendo más difícil romper la dinámica de abuso y la búsqueda de apoyo.

Asimismo, en los testimonios de los participantes (**M2**, **M3**, **M4**), se destaca la persistencia y variación de los eventos desencadenantes que llevan a sus parejas a ejercer conductas aversivas contra ellas, reforzando su estado de indefensión que afectará directamente su capacidad para abandonar el ambiente hostil en el que encuentran.

M2: *"La primera vez fue porque no le gustó que le reclamara sus infidelidades. Me pegaba cada vez que lo hacía, hasta que dejé de reclamarle. Pero cuando está bajo los efectos del alcohol, me agrede físicamente con cachetadas, puñetazos y patadas. Y cuando no toma, me insulta... Pero es debido a que está enfermo."*

M3: *"Todo inició cuando empezó a tener otra relación; su actitud cambió completamente desde que tiene una nueva pareja. Se volvió muy violento conmigo, denigrándome como mujer. Ahora, cualquier cosa que yo diga o haga le molesta. Me insulta y golpea, afirmando que yo llamo para molestar a la chica, pero no es cierto."*

M4: *"Sí, todo es por el alcohol. Cuando no está borracho, nos trata bien a mis hijos y a mí. Nos lleva a la playa y cocinamos juntos porque nos encanta cocinar. Él cambia por completo cuando toma (bebidas Alcohólicas)."*

(**M2**) revela cómo los reclamos por infidelidad y el consumo de alcohol desencadenan agresiones físicas que, además, según sus creencias también puede estar ligado a la enfermedad que presenta su pareja (**M3**) describe cómo la presencia de una nueva pareja desencadenó el comportamiento agresivo de su pareja. (**M4**), atribuye los actos agresivos exclusivamente al consumo de alcohol.

Los relatos de las participantes (**M2**, **M3**, **M4**), muestran que ciertas causas que originaron las agresiones como el consumo de alcohol y la presencia de una nueva pareja permanecieron constantes en eventos posteriores, mientras que otras como el reclamo por las infidelidades variaron con el tiempo. Sin embargo, la presencia de la indefensión aprendida es y el impacto negativo que genera en la vida de las mujeres

de contexto vulnerable es palpable, independientemente de la estabilidad o variabilidad de los sucesos.

A partir de las narraciones de **(M2, M3, M4)**, se identificó la subcategoría **“ESTABILIDAD-INESTABILIDAD”** como una característica clave de la indefensión aprendida, la cual aborda cómo los eventos aversivos pueden manifestarse de manera consistente o variable en el tiempo. Estos hallazgos se alinean con las investigaciones de Aedo y Gaona (2018), quienes proponen que la estabilidad se refiere a la constancia del desencadenante en eventos futuros, mientras que la inestabilidad implica cambios en las causas de los eventos aversivos. La estabilidad o inestabilidad de los desencadenantes puede influir en la percepción de control y en la capacidad de anticipar y prepararse para futuras situaciones adversas. Mientras que la estabilidad puede brindar un falso sentido de seguridad y control, la inestabilidad puede generar confusión y desorientación, exacerbando su estado de indefensión y la sensación de impotencia frente a un ambiente de vulnerabilidad.

Por otro lado, lo manifestado por **(M1, M2, M4)** ilustran cómo desenvolverse en un contexto vulnerable impacta de manera significativa en diversos aspectos de sus vidas, exacerbando su estado de indefensión.

M1: *“Me convertí en una mujer sin valor. Soy la persona más fea e inútil. Me descuidé a mí misma, dejé de arreglarme, no tengo ganas de superarme. Vivo sin poner reglas a mis hijos, perdí el interés por todo. Él es muy celoso y no me deja trabajar o salir con mis amigos. Los trabajos que me permitía tener eran bajo su supervisión, siempre vigilando a quién saludo y controlando lo que puedo hacer o decir. No puedo reírme porque se molesta. Por eso decidí dejar de trabajar por completo para evitar problemas.”*

M2: *“Me volví muy sumisa, más de lo que ya era. Dejé de tener contacto con los pocos amigos que tenía. No me gusta salir, pero eso es desde antes de casarme porque a mi mamá no le gustaba; las veces que lo hice, me pegó. Nunca fui una persona alegre ni me gustaba arreglarme bonito, como otras mujeres que se maquillan para verse*

mejor. Después de casarme y empezaron los golpes, dejé de preocuparme totalmente por mí; es como si todo me diera igual. Estudié secretariado, pero nunca lo ejercí porque salí embarazada. Después de eso, ya no busqué trabajo porque él no me dejó; decía que tenía que dedicarme a la casa y al cuidado de mis hijos.”

M4: *“Mi vida se volvió un tormento, porque no vivo en paz; siempre estoy con miedo y sobresalto de que llegue borracho y pueda hacer cosas peores con mis hijos o conmigo. A pesar de ser profesora, no he descuidado mi aspecto físico, pero no me gusta mostrar lo que estoy pasando en mi hogar. Llevo toda la carga por dentro; mi autoestima está destruida. Dejé de salir porque sinceramente ya no tengo ánimos para hacerlo. Me alejé de mis amigas porque él me lo prohibió; a todo le pone un 'pero', y para evitar problemas, evito entrar en contradicciones.”*

(M1) revela como esta situación le ha llevado a una pérdida total de autoestima y desinterés en su bienestar personal, así como a una constante vigilancia y control por parte de su pareja, lo que incluso la ha llevado a renunciar a su empleo por temor a represalias. En el caso de **(M2)**, la sumisión y el aislamiento social se han agravado después del matrimonio, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Por otro lado, **(M4)**, a pesar de mantener su trabajo como profesora, experimenta un constante estado de miedo y ansiedad, lo que ha afectado su autoestima, su vida social y su bienestar emocional.

Los relatos de **(M1, M2, M4)**, ilustran cómo pertenecer a un contexto vulnerable genera un sentido de impotencia y resignación ante las experiencias de control, manipulación y aislamiento infringidos por sus parejas que las lleva a sentir que no tienen control sobre su situación, reforzando la sensación de indefensión que hace que se sientan atrapadas y obligadas a permanecer en la relación abusiva donde su autoestima, trabajo y relaciones amicales están gravemente afectadas.

La subcategoría **"GLOBALIDAD-ESPECIFICIDAD"** se identificó como otra característica clave de la indefensión aprendida. La cual, refleja la amplia gama de áreas afectadas en la vida de las mujeres expuestas a eventos aversivos, como lo

expresado por (**M1, M2, M4**), quienes experimentaron repercusiones en su vida personal, social y laboral debido al maltrato conyugal. Según Aedo y Gaona (2018) la globalidad se refiere al impacto generalizado en múltiples áreas de la vida cuando las personas enfrentan situaciones adversas, mientras que la especificidad indica que una sola circunstancia negativa puede tener ramificaciones en diversas áreas de la vida. Este hallazgo resalta la complejidad y la extensión del impacto de la indefensión aprendida en la vida de las mujeres de contexto vulnerable. Esta afectación no se limita únicamente a un aspecto específico, sino que se extiende a múltiples áreas, incluyendo lo personal, lo social y lo laboral. Esta amplia afectación puede aumentar la sensación de impotencia y desesperanza en estas mujeres, ya que enfrentan dificultades en diferentes aspectos de su vida como resultado del abuso sufrido.

4.2.3. Categoría 3: Déficit generados por la indefensión aprendida:

Los testimonios de las participantes ponen de manifiesto que la exposición prolongada a eventos aversivos conduce a una actitud de apatía que limita su capacidad para buscar formas de escape, generando una alteración significativa en sus actitudes, pensamientos y emociones, que dejan en evidencia un claro estado de indefensión y de la afectación que esta genera.

M1: *“Ya no tengo capacidad para defenderme; tengo miedo. Prefiero quedarme callada y no hacer nada, porque podría matarme. Cuando mi hijo mayor tenía 3 años, me corté la mano porque ya no soportaba su manera de gritarme y ofenderme. Fue entonces cuando lo denuncié por primera vez, pero no sé por qué no le hicieron nada. Después de eso, se volvió peor: desató su furia y se volvió más violento conmigo. Llegó al límite de golpearme en la calle, agarrándome del pelo y tirándome al suelo. Después de ese incidente, intenté dejarlo, pero no pude hacerlo... En otra ocasión, quise enfrentarlo porque ya no lo soportaba, pero intentó ahorcarme.”*

M2: *“Cuando me encontraba en Lima, llamé a mi vecina para que me ayudara. En ese momento, él se detuvo, pero después la situación empeoró porque seguía*

comportándose de la misma manera, incluso peor. Lo denuncié varias veces y las autoridades lo llamaron, pero después no supe qué sucedió, ya que seguía regresando a la casa. Ahí me di cuenta de que nada de lo que hacía evitaba que siguiera siendo violento conmigo. Después de eso, decidí no hacer nada más y tampoco pedí ayuda a nadie porque sabía que no me iban a ayudar. Mi mamá no quería que me separara y mis hermanos tampoco me apoyaban...No importa lo que haga, él seguirá siendo así.”

M3: *“Antes me encerraba en mi cuarto, comenzaba a golpear la puerta y como no le abría, terminaba por irse. Pero cuando regresaba, estaba aún más molesto y se volvía peor. También lo amenazaba con llamar a la policía, pero eso no funcionaba; solo lo enfurecía más. Lo denuncié, pero se volvió peor; la policía no hizo nada... Me cansé hasta el punto de dejarlo todo ahí...no importa lo que haga, todo seguirá igual.”*

(M1) relata cómo, a pesar de haber denunciado los abusos por parte de su pareja, la situación se agravó, sumiéndola en un estado de parálisis y miedo constante. De manera similar, **(M2)** y **(M3)** describen intentos fallidos de detener el maltrato y buscar apoyo, lo que las llevó a la convicción de que cualquier esfuerzo para cambiar su realidad sería inútil. Esta percepción de inutilidad terminó por mantener a **(M1, M2 y M3)** en su condición de víctimas, buscando de alguna manera mitigar las consecuencias del sufrimiento experimentado.

Los testimonios de **(M1, M2, M3)**, al ser parte de un contexto vulnerable muestran un patrón persistente de pasividad y resignación ante los eventos aversivos, pese a la búsqueda de ayuda e intentos de controlar o detener estos eventos, reflejando un cuadro complejo de indefensión aprendida.

En los relatos de la muestra, se evidencia la presencia de la subcategoría "**DÉFICIT MOTIVACIONAL**" como una característica definitoria de la indefensión aprendida. Esta subcategoría revela que las mujeres de contexto vulnerable adoptan una actitud pasiva al sentir que cualquier acción será inútil frente al maltrato sufrido, debido a

intentos previos fallidos, lo que las lleva a resignarse a la situación. Este patrón conductual coincide con lo planteado por Medina (2019), quien señala que las personas con déficit motivacional tienden a desistir ante la falta de éxito en sus esfuerzos por controlar o escapar de eventos aversivos, creyendo que sus acciones no generarán cambios significativos en la resolución del problema, reflejando cómo esta mujeres, tras enfrentarse a repetidos fracasos en sus intentos por contrarrestar el abuso o buscar ayuda, internalizan una sensación de desesperanza y resignación. En este estado, cualquier esfuerzo adicional parece inútil, lo que perpetúa la pasividad y la falta de acción ante el sufrimiento al que se ven expuestas.

Asimismo, la percepción de incapacidad para controlar eventos negativos y estar expuestos al mismo, afecta la función cognitiva de las víctimas. Esto queda evidenciado a continuación:

M1: *“Por querer evitar los maltratos, empeoré todo. Nada de lo que hice me ayudó y si hago algo más, va a seguir siendo lo mismo... Muchas veces perdí el conocimiento y no recordaba ni quién era. Me cuesta recordar las cosas y reconocer a las personas. Cuando intento hacer ciertas cosas, no puedo concentrarme y no comprendo lo que me dicen. Me siento cansada como para intentar algo nuevo porque ya sé cómo terminará.”*

M3: *“... Acepto esto porque es mejor estar así que hacer algo que pueda empeorar las cosas. No puedo hacer nada. Denunciarlo fue inútil, y sé que será inútil volver a intentar algo, porque voy a seguir en lo mismo. Nada puede detenerlo... No soy capaz de tomar mis propias decisiones; todo lo que hago tiene que ser con su aprobación. Me cuesta concentrarme en las cosas que hago. En ocasiones he llegado a perder la noción del tiempo.”*

M5: *“... A pesar de que antes nos enseñaban que debemos hacer lo que los maridos digan, muchas veces intenté hacer algo para evitar que me agrediera, pero no fue suficiente. Siento que no tengo la capacidad de tomar la decisión de dejarlo todo, no*

sé cómo hacerlo ni cuál es la decisión correcta, porque no importa lo que haga, todo seguirá igual. Es algo que está fuera de mi control y no hay forma de mejorar esta situación. Se que siempre voy a tener los mismos resultados y nada va a cambiar.”

En los relatos **(M1)** describe una sensación de desesperanza y falta de efectividad en sus esfuerzos por evitar los maltratos, afectando su memoria, concentración y capacidad para reconocer a las personas. Por otro lado, **(M3)** expresa su frustración al sentir que no puede hacer nada para cambiar su situación ante la falta de utilidad de sus acciones, destacando su falta de autonomía y problemas para concentrarse. De igual manera, **(M5)** revela cómo a pesar de sus esfuerzos por evitar los maltratos, se siente atrapada en una situación donde percibe que cualquier acción que tome no alterará el curso de los eventos. Estos testimonios ilustran el ciclo de indefensión aprendida en el que se encuentran estas mujeres, donde se resignan a su situación debido a la percepción de falta de control y la creencia de que nada cambiará.

Los relatos de **M1**, **M3** y **M5** revelan que un contexto vulnerable en el que el maltrato es parte de la realidad cotidiana provoca una sensación de inutilidad y resignación, producto de múltiples intentos fallidos por hacerse del control del contexto en que viven. Estas experiencias socavan su capacidad para generar nuevas respuestas, al creer que cualquier esfuerzo resultará en los mismos resultados. Además, afecta su capacidad de concentración y toma de decisiones, perpetuando así su estado de indefensión y resignación ante la dinámica de abuso conyugal.

En los relatos, se destacó la presencia de la subcategoría "**DÉFICIT COGNITIVO**" como una característica de la indefensión aprendida. Esta subcategoría revela que las mujeres de contexto vulnerable tienden a asumir que cualquier acción orientada a contrarrestar los eventos aversivos está destinada al fracaso, ya que tienen dificultades para comprender que sus acciones podrían ser efectivas para contener estos eventos y gadoptando una postura fatalista acompañada de una falta de iniciativa para afrontar la situación. Palmero et al. (2018) sostienen que las personas afectadas por la indefensión aprendida creen firmemente que, independientemente de sus esfuerzos,

no podrán evitar los eventos aversivos. Esta actitud pesimista conduce a una sensación de falta de control, lo que les impide generar nuevas ideas o estrategias para enfrentar la situación. Este patrón de pensamiento genera daños cognitivos que se manifiestan en pérdida de memoria, dificultades de comprensión, problemas para tomar decisiones, entre otros.

Finalmente, la exposición prolongada a un contexto vulnerable en el que los eventos aversivos son parte de la vida diaria, desencadena en los individuos una serie de reacciones afectivas que se manifiestan a través de enfermedades psicosomáticas, tal y como se evidencia en las siguientes manifestaciones:

M1: *“Tengo miedo, odio y rabia contra mí. Me entristece pasar por esto. Me siento frustrada e impotente al no poder dejarlo porque me acostumbré y adapté al maltrato con la esperanza de que cambiará... Empecé a sentir fuertes dolores de cabeza, calambres en la boca del estómago. Cuando voy al médico para que me revise no encuentra nada y solo me da algunas pastillas para calmar el dolor.”*

M2: *“Me siento triste, impotente, frustrada. Me avergüenzo por ser una persona insuficiente e incapaz, al grado de que mi salud se vea afectada. Empecé a sufrir fuertes dolores de cabeza y a presentar cuadros de estreñimiento...”*

M4: *“Siento impotencia, frustración, tristeza de no poder hacer más que llorar. Muchas veces he querido terminar con todo, pero no puedo porque sus promesas de que va a cambiar me hacen débil y seguir ahí... Empecé a sentir fuertes dolores de pecho, de músculos y fuertes migrañas.”*

M1 expresa sentimientos de miedo, odio, rabia, tristeza y frustración, asociados con dolores de cabeza y dificultades para caminar debido a los golpes. **M2** se siente triste, impotente y avergonzada, experimentando dolores de cabeza y dificultades para realizar funciones básicas. **M4** describe impotencia, frustración y tristeza, vinculados a problemas de salud como dolores de pecho, dolores musculares y migrañas, asociados al ambiente de violencia en el que se desenvuelve.

Los relatos de **(M1, M2, M4)**, evidencian una serie de manifestaciones emocionales como el miedo, la tristeza y la frustración producto del maltrato sufrido que se complica con la presencia de síntomas somáticos, ocasionando impacto psicológico grave.

Los relatos revelan la subcategoría "**DÉFICIT EMOCIONAL**" como una característica significativa de la indefensión aprendida que se desarrolla en un contexto de vulnerabilidad. Las experiencias compartidas por **(M1, M2, M4)** ilustran cómo la exposición prolongada al maltrato impacta profundamente en el bienestar emocional de las víctimas, lo que a su vez se traducen en problemas de salud física. Este hallazgo se relaciona estrechamente con lo planteado por Medina (2018), quien destaca las graves repercusiones emocionales de la indefensión aprendida, manifestadas en dolencias físicas como dolores de cabeza, problemas intestinales, entre otros. Este fenómeno subraya la complejidad de las consecuencias psicológicas y físicas asociadas a la indefensión aprendida.

4.3. Discusión de resultados.

Los resultados ofrecen un enfoque analítico completo que facilita la identificación de las diversas manifestaciones de las características de la indefensión aprendida según las narrativas de la muestra, enriqueciendo así la comprensión de este fenómeno y su impacto en mujeres de contexto vulnerable, expuestas a relaciones marcadas por desequilibrio de poder y control conyugal.

Las características que determinan la indefensión aprendida se identificaron y agruparon en tres categorías principales, cada una dividida en subcategorías que permiten reconocer las repercusiones de este fenómeno en mujeres de contexto vulnerable, afectadas por el desequilibrio de poder en sus relaciones maritales. La primera categoría aborda los factores que contribuyen a la indefensión aprendida, incluyendo aspectos familiares, sociales y personales. La segunda se centra en los estilos de atribución asociados a la indefensión aprendida, como la internalidad-externalidad, estabilidad-inestabilidad y globalidad-especificidad. La tercera examina

los déficits generados por la indefensión aprendida, incluyendo déficits motivacionales, cognitivos y emocionales.

La primera categoría, factores de la indefensión aprendida, incluye las subcategorías de factor familiar, factor social y factor personal. Cada una de estas subcategorías revela cómo estos factores disfuncionales contribuyen a la formación de la indefensión aprendida. Las mujeres que crecen en estos entornos tienden a internalizar la falta de control sobre sus vidas, lo que refuerza su estado de indefensión y perpetúa las dinámicas de poder y sumisión frente a su pareja, generando repercusiones profundas en su bienestar emocional y en su capacidad de agencia.

Estos hallazgos subrayan, como destacan Soliz y Ruiz (2020), el papel crucial de los padres como agentes de socialización y modelos de comportamiento, cuya influencia en la formación de patrones de interacción es fundamental. Los hijos que crecen internalizando dinámicas de dominación y sumisión suelen ver limitada su capacidad para desarrollar estrategias de afrontamiento efectivas y habilidades de comunicación asertiva. En particular, las mujeres expuestas a estos patrones tienden a adoptar roles pasivos que incrementan su autopercepción negativa, generando sentimientos de culpabilidad y una baja autoestima. Esta predisposición se ve agravada por normas sociales que, al perpetuar estructuras machistas, tienden a validar actitudes de control y sumisión en las relaciones, consolidando un ciclo de vulnerabilidad en contextos familiares, sociales y afectivos.

En este sentido, Medina (2019) señala en su investigación que las mujeres que no conviven con sus agresores presentan estilos de afrontamiento más efectivos y una mejor calidad de vida en comparación con aquellas que sí lo hacen. Según el autor, las mujeres que cohabitan con sus agresores tienden a desarrollar una indefensión caracterizada por altos niveles de pesimismo, dificultades en la resolución de problemas y una notable desadaptación en el ámbito familiar.

La segunda categoría, estilos de atribución de la indefensión aprendida, incluye las subcategorías de internalidad-externalidad, estabilidad-inestabilidad y globalidad-especificidad. Estas subcategorías representan las diversas maneras en que las mujeres en contextos vulnerables interpretan y atribuyen los eventos de sus vidas, lo cual genera una carga negativa en sus pensamientos al distorsionar su percepción de control sobre dichos eventos. Yela y Malmierca (citado en Soliz y Ruiz, 2020) indican que las creencias sobre la capacidad de influir en los sucesos y las atribuciones asignadas a estos determinan cómo se manifiesta y se mantiene la indefensión aprendida en quienes experimentan dinámicas de control y sumisión en sus relaciones conyugales.

En este contexto, Aedo y Gahona (2018) explican que la internalidad-externalidad se refiere a la tendencia de atribuir las causas de sucesos incontrolables ya sea a uno mismo o a factores externos, destacando que la atribución interna tiene consecuencias más significativas en la autoestima. La atribución de estabilidad-inestabilidad sugiere que el origen del evento aversivo puede ser percibido como repetible o variable en futuros acontecimientos negativos. Por su parte, la globalidad-especificidad se relaciona con el impacto que un evento particular puede tener en diversas áreas de la vida de las mujeres de contexto vulnerable, incluyendo aspectos personales, sociales y laborales

La categoría déficits generados por la indefensión aprendida abarca las subcategorías de déficit motivacional, déficit cognitivo y déficit emocional, que se identifican como características de la indefensión aprendida en mujeres de contexto vulnerable, afectadas por la coacción conyugal. Estos déficits emergen como consecuencia de la exposición a eventos aversivos que les causan daño tanto físico como emocional. Según los resultados obtenidos, las participantes muestran una falta de motivación para detener estos sucesos, lo que impacta negativamente su percepción de eficacia en sus propias acciones. Esto se traduce en daños cognitivos, como pérdida de memoria y dificultades en la toma de decisiones, además de la exacerbación de

emociones negativas, las cuales se ven agravadas por la presencia de enfermedades psicosomáticas.

Estos hallazgos son respaldados por Cepeda (2017), quien sostiene que la indefensión aprendida representa un riesgo considerable para las mujeres en contexto vulnerable que enfrentan conflictos en la relación conyugal. Esto se debe a las diversas repercusiones emocionales, motivacionales y cognitivas que experimentan al lidiar con este fenómeno. Barreto (2020) apoya esta idea, explicando que las personas afectadas por la indefensión aprendida suelen sentirse incapaces de tomar decisiones y de evitar conflictos, lo que les genera sentimientos de ineficacia. Estas emociones negativas afectan su motivación y su capacidad cognitiva, lo que, a su vez, influye en su comportamiento diario y en la forma en que interactúan con los demás. Dávila y Orihuela (2019) también respaldan estos hallazgos, al demostrar que hay evidencia clara de que las mujeres que viven en relaciones marcadas por dinámicas de control muestran una mayor incidencia de indefensión aprendida en los aspectos cognitivo, emocional y motivacional.

Además, los datos obtenidos de la muestra indican que todas las mujeres entrevistadas presentan signos de indefensión aprendida, sin importar su edad, estado civil, nivel educativo, ocupación o tiempo de convivencia con su cónyuge. Estos hallazgos coinciden con la investigación de Dávila y Orihuela (2019), quienes no encontraron diferencias significativas en la presencia de indefensión aprendida entre mujeres en contexto vulnerable, afectadas por coacción en relaciones de pareja, independientemente de su estado civil, nivel educativo o situación laboral.

Todos estos hallazgos refuerzan la relación entre la intensidad de las situaciones de control y dominación que experimentan las mujeres de contexto vulnerable y la severidad de las características de la indefensión aprendida evidenciadas en el estudio. Autores como Escarcena y Portocarrero (2022) indican que niveles más altos de malestar relacional están asociados con una mayor propensión a experimentar indefensión aprendida

V. CONCLUSIONES

1. Se determinó que las características que configuran la indefensión aprendida en mujeres de contextos vulnerables, que enfrentan patrones de control y sumisión en sus relaciones conyugales, están profundamente influenciadas por una combinación de factores familiares, sociales y personales, como también por estilos de atribución distorsionados, tales como la internalidad-externalidad, estabilidad-inestabilidad y globalidad-especificidad, junto con déficits motivacionales, cognitivos y emocionales. Estos elementos refuerzan la percepción de incapacidad para evitar o escapar de relaciones destructivas, consolidando un ciclo de indefensión que impacta de manera significativa en la búsqueda de apoyo y el abandono del entorno vulnerable.
2. Los factores familiares, sociales y personales desempeñan un papel fundamental en la configuración de la indefensión aprendida. Estos elementos evidencian cómo la presión social y la exposición temprana a situaciones de coacción pueden hacer que las víctimas sean más susceptibles a experimentar indefensión desde una edad temprana. Este proceso no solo establece un patrón que tienden a repetir a lo largo de sus vidas, sino que también genera un impacto duradero en su bienestar emocional y en su capacidad para establecer relaciones saludables. La internalización de estas experiencias contribuye a la perpetuación de ciclos de indefensión, lo que dificulta la búsqueda de apoyo y la ruptura de entornos aversivos.
3. Los estilos de atribución, como la internalidad-externalidad, la estabilidad-inestabilidad y la globalidad-especificidad, adoptados por las mujeres que enfrentan situaciones de control y dominación, son características distintivas de la indefensión aprendida. Estas atribuciones ejercen una influencia considerable

en la percepción distorsionada que tienen sobre el origen, las causas y la estabilidad de los eventos aversivos provocados por sus parejas. La continua exposición a estas dinámicas restrictiva impacta profundamente en diversos aspectos de sus vidas, llevándolas a perder el control sobre su bienestar emocional y sus decisiones. Esta pérdida de control no solo alimenta su estado de indefensión, sino que también dificulta su capacidad para buscar apoyo y escapar de entornos dañinos.

4. Los estudios de casos revelan que los déficits motivacionales, cognitivos y emocionales son rasgos distintivos de la indefensión aprendida en mujeres de contexto vulnerable afectadas por el control y dominación de sus parejas. Estos déficits se manifiestan en la incapacidad para evitar o escapar de situaciones perjudiciales, tanto físicas como emocionales, perpetuando así un ciclo de indefensión que impacta su bienestar integral. Esta condición limita a las mujeres en el desarrollo de estrategias efectivas para enfrentar y superar los actos aversivos, generando alteraciones en su capacidad de comprensión, toma de decisiones y en otros aspectos cognitivos. La acumulación de estas dificultades no solo refuerza su sensación de incapacidad, sino que también contribuye a un deterioro emocional que les aleja de la búsqueda de ayuda y de la superación de sus circunstancias desfavorables.

VI. RECOMENDACIONES

1. Es fundamental que los profesionales de la salud mental desarrollen e implementen programas de intervención que aborden de manera integral los hallazgos de esta investigación, reconociendo el impacto de la indefensión aprendida como un factor relevante en la perpetuación de patrones de control y sumisión en las mujeres de contexto vulnerable. Los programas deben ser adaptativos y ofrecer un tratamiento individualizado basado en evidencia, atendiendo a las experiencias y necesidades específicas de cada mujer afectada. Este enfoque no solo facilitará la identificación de los factores que contribuyen a su situación, sino que también fomentará la resiliencia, el empoderamiento y la recuperación emocional, lo que resultará en un proceso de recuperación más efectivo y sostenible.
2. A las instituciones encargadas de velar por el bienestar e integridad de las mujeres de contexto vulnerable, como los Centros de Emergencia Mujer, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Mujer, se les recomienda implementar campañas informativas y de concientización a nivel comunitario basadas en los hallazgos de esta investigación. Estas campañas deben enfatizar la responsabilidad colectiva en la prevención y atención de situaciones aversivas, fomentar la denuncia oportuna y garantizar una respuesta inmediata ante dichas denuncias. Es fundamental resaltar cómo una intervención adecuada y efectiva puede interrumpir el ciclo de indefensión aprendida que acompaña y perpetúa estas dinámicas que ponen en riesgo su seguridad.

3. Se recomienda a los investigadores la realización de estudios de caso que analicen las conductas de coacción ejercidas por los hombres y su relación con la indefensión aprendida en mujeres de contextos vulnerables. Este tipo de investigación puede ofrecer una perspectiva integral sobre los mecanismos psicológicos que subyacen en las dinámicas de coacción, facilitando la identificación de patrones que perpetúan la vulnerabilidad en estas mujeres. Una comprensión más profunda de estas interacciones permitirá diseñar intervenciones específicas y eficaces para romper el ciclo de indefensión aprendida y, en consecuencia, reducir el impacto de dichas dinámicas perjudiciales en la vida de las afectadas.

4. Es fundamental que los directores de instituciones educativas lideren la promoción de programas de educación integral para padres e hijos, diseñados e impartidos por profesionales en salud mental y disciplinas afines. Estos programas deben centrarse en la identificación y comprensión de la indefensión aprendida como un fenómeno que afecta a las dinámicas personales, familiares y sociales dentro de un contexto vulnerable, siendo las mujeres las más afectadas. Asimismo, se debe enfatizar la importancia de fomentar estilos de crianza positivos que prioricen la empatía, el respeto y la comunicación asertiva como herramientas clave para la resolución de conflictos. Al implementar estos enfoques desde edades tempranas, se busca no solo interrumpir el ciclo de la indefensión aprendida, sino también empoderar a las futuras generaciones para que desarrollen relaciones interpersonales saludables, contribuyendo así a la creación de entornos más seguros y equitativos.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AURORA. (2022). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. Reporte Estadístico de casos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) periodo enero-febrero, 2022*. Recuperado el 4 de abril de 2022, de Portal Estadístico Programa AURORA: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>
- AURORA. (2021). *Cifras de Violencia. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables(7)*. Obtenido de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/08/Cartilla-Estadistica-AURORA-Julio-2021.pdf>
- AURORA. (2021). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. Reporte Estadístico de casos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) periodo enero-octubre, 2021*. Recuperado el 8 de diciembre de 2021, de Portal Estadístico Programa AURORA: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>
- AURORA. (2021). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. Reporte Estadístico de casos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) periodo enero-diciembre, 2021*. Recuperado el 4 de abril de 2022, de Portal Estadístico Programa AURORA: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>
- Acevedo, K. M. (2020). *Indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia conyugal en los centros de mujeres IXCHEN del departamento de Managua. Dialnet*. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-IndefensionAprendidaYDepresionEnMujeresVictimasDeV-7863435%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-IndefensionAprendidaYDepresionEnMujeresVictimasDeV-7863435%20(5).pdf).

Aedo, R. M., y Gahona, J. F. (2019). Adaptación a la vida universitaria e indefensión aprendida en los estudiantes de primer y segundo grado año de enfermería, UNSA-2018 (Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, tesis de grado. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.unsa.edu.pe/bitstreams/1beaf91b-af52-43ee-8b09-755034911200/download>.

Barreto, M. E. (2020). Defensa activa frente a la indefensión aprendida en mujeres violentadas en tiempos de COVID 19. *SCIÉND0*, 25(4), 287-292. doi:<https://doi.org/10.17268/sciendo.2020.034>

CONCYTEC. (4 de noviembre de 2020). *Guía Práctica para la formulación y ejecución de investigación y desarrollo (I+D)*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/1323538-guia-practica-para-la-formulacion-y-ejecucion-de-proyecto-de-investigacion-y-desarrollo>

CONCYTEC. (5 de noviembre de 2019). Código Nacional de la Integridad Científica. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano : <https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/1326710-codigo-nacional-de-la-integridad-cientifica>

Cepeda Vélez, P. L. (2017). Análisis de la relación entre la indefensión aprendida y el femicidio. (Pontificia Universidad Católica de Ecuador, tesis de pregrado). Repositorio digital Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/35082>

Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Código de ética y Deontología*. Obtenido de http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Castro, E. (2010). El estudio de caso como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Dialnet*, 2(1), 31-54. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3693387.pdf>

- Davila, M. M. y Orihuela , T. P. (2019). Desesperanza Aprendida en Mujeres Víctimas de Violencia de un Asentamiento Humano del distrito de El Agustino, 2019. (*Universidad César Vallejo, tesis de pregrado*). Repositorio digital institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40891>
- Escarcena, F. C. y Portocarrero, P. D. (2022). Violencia de pareja e indefensión aprendida en mujeres de un módulo de justicia de Arequipa, 2022(*Universidad Cesar Vallejo, tesis de licenciatura*). Repositorio digital institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/108553>
- ENDES. (2020). *Datos y evidencias sobre violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, según fuente de información*. Recuperado el 8 de diciembre de 2021, de Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres y los Intengrantes del Grupo Familiar: <https://observatorioviolencia.pe/datos/>
- Escalante, P. K. (2009). La indefensión aprendida como factor determinante en la violencia marital en mujeres que asisten a la procuraduría de los derechos humanos. (Universidad de San Carlos de Guatemala, tesis de pregrado). Repositorio centroamericano. Obtenido de <http://www.repositorio.usac.edu.gt/13383/>
- Garza, C. y Gonzales, I. N. (2019). Desesperanza aprendida y aceptación de apoyo. *UVED | divulgación de la ciencia, ix congreso estudiantil y iv congreso internacional de investigación en psicología*. México . recuperado el 19 de nobiembre de 2021, de uved | divulgación de la ciencia, ix congreso estudiantil y iv congreso internacional de investigación en psicología: <https://cuved.unam.mx/divulgacion/index.php/ceciip/ceciipix/paper/view/693>
- Gonzales, I. y Díaz, R. (2015). Desarrollo y análisis psicométrico del inventario de la indefensión aprendida en la pareja. *Redalyc*, 23(1), 58-56. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133944230007>
- Huillca, M. A. (2017). Indefensión aprendida en mujeres violentadas y no violentadas

- del programa Lideresas de una Universidad Privada de Lima, 2017. (Universidad César Vallejo, tesis de pregrado). Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/8807>
- Hernandez, R., Fernandez, C. & Baptista, M. D. (2014). *Metodología de la investigación [archivo pdf]* (6ta ed.). Obtenido de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- MINSA. (13 de abril de 2021). *Minsa: Más de 70 % de mujeres víctimas de violencia no busca ayuda*. Recuperado el 2019 de noviembre de 21, de Ministerio de Salud: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/482423-minsa-mas-de-70-de-mujeres-victimas-de-violencia-no-busca-ayuda>
- Medina, P. R. (2019). Relación entre estilos de afrontamiento, indefensión aprendida e inadaptación en mujeres víctimas de violencia doméstica del Instituto de Medicina Legal del Callao . (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tesis de grado). Repositorio gigital. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/15559>
- Martínez, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*(20), 165-193. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Matos, S. y Cordano Gallegos , D. (2006). Violencia Conyugal Física en el Perú . *Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0687/Libro.pdf
- Neyra, G. y Perez, N. (2022). Violencia de género y desesperanza aprendida en mujeres de un Asentamiento Humano de Piura, 2022 (Universidad Cesar Vallejo, tesis de licenciatura). Repositorio digital institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96251>

- OMS. (9 de marzo de 2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. Recuperado el 2019 de noviembre de 2021, de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Peña, S. R. (2020). *Violencia Familiar desde la teoría sistémica: estudio de caso. (Universidad Nacional de Tumbes, tesis de pregrado)*. Repositorio digital. Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/2224>
- Peña, V. J. (2019). *Relación entre dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (Universidad Autónoma del Estado de México, tesis de licenciatura)*. Repositorio institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.11799/105655>
- Perú, C. d. (2017). *Código de ética y Deontología*. Obtenido de http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Phumzile, N. (6 de abril de 2020). *Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra*. Recuperado el 8 de diciembre de 2021, de ONU MUJERES: https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic?gclid=Cj0KCQiAzMGNBhCyARIsANpUkzPIzsb9UwAu1q3sJ0G9LJQuYF7OIS3yaYFtAop4sQoCfnsgQ1T72rcaAtyrEALw_wcB
- Parra, J. M. (29 de 06 de 2013). *La investigación o enfoque cualitativo*. Recuperado el 02 de 11 de 2021, de yamilesmith: <http://yamilesmith.blogspot.com/2012/06/la-investigacion-o-enfoque-cualitativo.html>
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica(14), 5-39*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- República, L. (16 de septiembre de 2021). *Registran más de 1.500 denuncias por violencia durante el 2021 en Tumbes*. Recuperado el 19 de noviembre de 2021,

de Diario La República: <https://larepublica.pe/sociedad/2021/09/16/registrar-mas-de-1500-denuncias-por-violencia-durante-el-2021-en-tumbes-lrnd/>

Solis, I. C., y Ruiz, S. (2020). Apego y la indefensión aprendida en estudiantes de una universidad privada de Huancayo-2020. (Universidad Privada los Andes, tesis de licenciatura) . Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/1908>

ONU Mujeres. (21 de septiembre de 2023). *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*. Recuperado el 25 de octubre de 2023, de Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Valdivia, F. (2017). Violencia familiar: Estudio de casos en los usuarios del Ministerio Público de Huaral, 2016. (Universidad Cesar Vallejo, tesis de maestro). Repositorio digital institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/6274>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia:

Título: Caracterización de la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable, Tumbes: estudios de caso.

Problema	Objetivos	Variables	Instrumentos	Metodología	Población y Muestra
¿Cuáles son las características de la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contextos vulnerables en la región de Tumbes? Estudio de casos.	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar las características que configuran la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable en la región de Tumbes, a través del análisis de estudios de casos.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Identificar las características y el impacto de la indefensión aprendida considerando los factores que influyentes en mujeres de contexto vulnerable en la región de Tumbes, a partir del análisis de estudios de casos.</p> <p>Identificar las características y el impacto de la indefensión aprendida, considerando los estilos de atribución en mujeres de contexto vulnerable en la región de Tumbes, mediante el análisis de estudios de casos.</p> <p>Identificar las características y el impacto de la indefensión aprendida considerando los déficits que genera en mujeres de contexto vulnerable en la región de Tumbes por medio del análisis de estudios de casos.</p>	<p>INDEFENSIÓN APRENDIDA</p> <p>Solis y Ruiz, (2020)</p> <p>La indefensión aprendida es una etapa psicológica donde el individuo entiende que se encuentra desprotegido, este sentimiento de desprotección por no hacerse del control de la situación y cree que haga lo que haga no será suficiente para revertir la situación, y como efecto el individuo permanece en un estado pasivo ante cualquier situación fuerte o perjudicial, inclusive si posee la oportunidad de modificar el contexto.</p>	<p>Entrevista abierta semiestructurada.</p> <p>Grabaciones de audio</p> <p>Ficha de observación.</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Diseño: estudio de caso</p>	<p>Población: Mujeres de contexto vulnerable.</p> <p>Muestra: 5 mujeres de contexto vulnerable afectadas por la coacción conyugal</p>

Anexo 2: Guía de entrevista

Entrevistador: _____
Tiempo de convivencia con la pareja: _____ Edad: _____ Sexo: _____
Grado de instrucción: _____ Fecha: _____ Lugar: _____
Hora de inicio de grabación: _____ Hora de término de grabación: _____

Introducción:

Muy buenas tardes-días. Mi nombre es Clementina Tantalean Irigoin, estudiante de psicología. Con su debido consentimiento informado, le requeriré esta entrevista con el objetivo de poder identificar las características de la Indefensión aprendida y su impacto en aquellas mujeres afectadas la coacción conyugal. Para ello, es preciso conocer su experiencia personal frente a esta problemática, de igual forma, debe tener en cuenta que los descubrimientos de esta investigación serán para fines netamente académicos y la información que se adquiera será de carácter confidencial. Le formularé algunas preguntas a las cuales les pido me responda con confianza y honestidad y para no perder ningún detalle de sus respuestas la entrevista será grabada. Agradezco de antemano su colaboración.

Preguntas orientadoras (apertura)

1. ¿Cómo describirías las dinámicas problemáticas en tu relación?
2. ¿Cuál es tu perspectiva sobre las experiencias dolorosas que has enfrentado?
3. ¿Desde hace cuántos años has estado lidiando con situaciones de control o abuso en tu relación?

Preguntas de contenido (alternativas)

Factor familiar

4. Se argumenta que la dinámica familiar y los estilos de crianza impactan en la manifestación de comportamientos dañinos. ¿Qué opinas al respecto? ¿Podrías explicarme las razones detrás de tu opinión?
 - 4.1. ¿Crees que la manera en que fuiste educada en el seno familiar influyó en cómo respondes ante situaciones de abuso o control?
 - 4.2. ¿Podrías compartir cómo fue tu experiencia de crianza y su impacto en tu vida?

Factor social

5. ¿Cómo crees que las normas y expectativas sociales impactan en la perpetuación de situaciones dañinas hacia las mujeres?
 - 5.1. ¿Has tenido alguna experiencia personal en la que no recibiste apoyo social en un contexto de abuso? ¿Cómo ha afectado eso tu bienestar?
 - 5.2. ¿Podrías describir algunas costumbres o creencias sociales que hayan influido directamente en tu situación de abuso?

Factor personal

6. ¿Sientes que tienes algún grado de responsabilidad en la dinámica de comportamiento dañino que ejerce tu pareja sobre ti?
 - 6.1. ¿Qué experiencias o situaciones específicas te hacen pensar que puedes ser responsable de las acciones perjudiciales de tu pareja?

- 6.2. ¿Crees que asumir la responsabilidad por el comportamiento perjudicial de tu pareja justifica sus acciones? ¿Qué razones te llevan a pensar de esta manera?

Internalidad-externalidad

7. ¿Tienes alguna idea sobre las causas que llevan a tu pareja a ejercer un control dañino sobre ti?
- 7.1. ¿Consideras que estas causas están relacionadas contigo de manera directa, o crees que responden a otros factores externos? ¿Por qué llegas a esta conclusión?

Estabilidad inestabilidad.

8. ¿Recuerdas qué circunstancias dieron lugar al primer episodio de comportamiento dañino en la relación?
- 8.1. ¿Consideras que esos mismos factores estuvieron presentes en ocasiones posteriores? ¿Por qué piensas que se repitieron o evolucionaron de esa forma?

Globalidad-especificidad

9. ¿De qué manera consideras que esta situación ha influido en tu vida personal, social y laboral?
- 9.1. ¿Podrías describir cómo se han visto afectadas estas áreas?

Déficit motivacional

10. ¿Qué acciones consideras que podrías llevar a cabo para controlar o evitar estas situaciones aversivas ejercidas por tu pareja?
- 10.1. En ocasiones anteriores, ¿cuáles fueron las opciones que consideraste para controlar o evitar situaciones similares?
- 10.2. Al llevar a cabo las opciones que mencionas, ¿lograste controlar o prevenir algún episodio de este tipo?
- 10.3. ¿Por qué consideras que lograste/no lograste evitar estos eventos?
- 10.4. De todas las acciones que realizaste para protegerte, ¿hubo alguna que haya evitado futuros eventos aversivos? ¿A qué crees que se deba?

Déficit cognitivo.

11. En caso de futuras situaciones aversivas, ¿qué acciones nuevas o adicionales crees que podrías llevar a cabo para protegerte o detener estos eventos?
- 11.1. ¿Cómo ha cambiado tu forma de pensar debido a los múltiples intentos fallidos por controlar o evitar estas experiencias?
- 11.2. ¿Has notado alguna alteración en tu memoria, en tu capacidad de comprensión o en tu habilidad para tomar decisiones como resultado de estas situaciones?
- 11.3. ¿Qué resultados crees que podrían haber surgido si hubieras continuado defendiéndote en esos episodios?
- 11.4. ¿Consideras que estas circunstancias en tu relación podrían cambiar o crees que son permanentes? ¿Por qué?

Déficit emocional

12. ¿Cuáles son los sentimientos más frecuentes que experimentas debido a tu exposición prolongada a estas situaciones difíciles?
- 12.1 Como resultado de estas experiencias aversivas, ¿qué cambios o daños has notado en tu salud física?

Anexo 3: Juicio de expertos

JUICIO DE EXPERTO

Usted ha sido invitado (a) a participar como experto (a) con el fin de validar la guía de entrevista semiestructurada sobre la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia conyugal. Agradeciendo de antemano la participación en el mismo.

INDICACIONES: Coloque una equis "X" si está en desacuerdo o considera errónea la pregunta, o un check "✓" si considera correcta la pregunta. Si marcó con equis (X), por favor en las observaciones indique usted las sugerencias para mejorar dicha pregunta.

ITEMS											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

En general usted califica la guía de entrevista semiestructurada sobre la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia conyugal como:

INACEPTABLE ()

MEDIANAMENTE ACEPTABLE ()

ACEPTABLE (X)

NOMBRE DEL EXPERTO: Psicóloga Andrea Celeste Mendoza Jícaro de Gálvez

TÍTULO Y GRADO MÁS ALTO ALCANZADO: Licenciada en Psicología.


CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: CENTRO DE EMERGENCIA MUJER EN COMISARÍA DE LA FAMILIA TUMBES

DNI: 43352545

TELÉFONO: 944 894 482

FECHA: 27 de mayo del 2022

FIRMA Y SELLO:


ANDREA CELESTE MENDOZA JICARO
C.Ps.P 17611

JUICIO DE EXPERTO


Usted ha sido invitado (a) a participar como experto (a) con el fin de validar la guía de entrevista semiestructurada sobre la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia conyugal. Agradeciendo de antemano la participación en el mismo.

INDICACIONES: Coloque una equis "X" si está en desacuerdo o considera errónea la pregunta, o un check "✓" si considera correcta la pregunta. Si marcó con equis (X), por favor en las observaciones indique usted las sugerencias para mejorar dicha pregunta.

ITEMS											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

En general usted califica la guía de entrevista semiestructurada sobre la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia conyugal como:

INACEPTABLE () MEDIANAMENTE ACEPTABLE () ACEPTABLE (X)

NOMBRE DEL EXPERTO: Manita Griselda Castillo Sembrera
 TÍTULO Y GRADO MÁS ALTO ALCANZADO: Lic. Psicología
 CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: CSHC - Virgen del Cisne DNI: 43807670
 TELÉFONO: 955 692466 FECHA: 22/04/12 FIRMA Y SELLO: 

JUICIO DE EXPERTO

Usted ha sido invitado (a) a participar como experto (a) con el fin de validar la guía de entrevista semiestructurada sobre la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia conyugal. Agradeciendo de antemano la participación en el mismo.

INDICACIONES: Coloque una equis "X" si está en desacuerdo o considera errónea la pregunta, o un check "√" si considera correcta la pregunta. Si marcó con equis (X), por favor en las observaciones indique usted las sugerencias para mejorar dicha pregunta.

ITEMS											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

En general usted califica la guía de entrevista semiestructurada sobre la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia conyugal como:

INACEPTABLE ()

MEDIANAMENTE ACEPTABLE ()

ACEPTABLE (x)

NOMBRE DEL EXPERTO: Lic Ps. Leidy Stephanie Morales Chapoñan

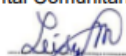
TÍTULO Y GRADO MÁS ALTO ALCANZADO: Licenciada en Psicología.

CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: Psicóloga del Centro de Salud Mental Comunitario Virgen del Cisne DNI: 72390273

TELÉFONO: 939-721-486

FECHA: 30/05/2022

FIRMA Y SELLO:


Lic. Leidy S. Morales Chapoñan
PSICOLOGA
C.Ps.P. 31588

Anexo 4: Ficha de observación

Fecha: _____
Hora de inicio: _____
Hora de término: _____
Participantes: _____
Lugar: _____
Observador: _____

Puntos de la observación:

1. Actividad que se está realizando
2. Manifestaciones no verbales de las participantes
 - a. Aspecto emocional
 - b. Aspecto comportamental

Conclusiones

Anexo 5: Consentimiento informado

Esta ficha de consentimiento, tiene como objetivo proveer a los(as) partícipes de esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes. La presente investigación es dirigida por Tantalean Irigoín Clementina de la Universidad Nacional de Tumbes, identificado con DNI 76038006. Este estudio tiene como propósito describir, a través de la teoría de la indefensión aprendida, las características y el impacto de esta condición en mujeres de contexto vulnerable, afectadas por conductas coactivas en sus relaciones de pareja en la región de Tumbes, a partir de un análisis detallado de estudios de caso. Para ello, se requiere la participación de 5 mujeres voluntarias, a las cuales se les realizará una entrevista personalizada y privada, en un tiempo de 20 a 30 minutos aproximadamente. Así mismo, se realizará una revisión de documentos relacionados a denuncias o exámenes psicológicos de dichas mujeres, en el caso que se requiera.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y solo utilizada para fines académicos, más no para ningún otro propósito ajeno a la investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un código de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez terminada la investigación, todo material será desechado.

Yo.....

Identificado(a) con DNI..... estoy de acuerdo en participar en la investigación titulada: Caracterización de la indefensión aprendida y su impacto en mujeres de contexto vulnerable, Tumbes: estudios de caso. Para desempeñar su trabajo, admito haber sido informado(a) de los objetivos de la presente investigación; por la cual accedo a que la presente entrevista sea grabada y que la investigadora utilice la información para fines académicos. Firmo la presente para dar fe de mi testimonio.

Tumbes, del 2022

FIRMA

Anexo 6: Resolución de asignación de jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL *

RESOLUCIÓN N° 055-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 17 de febrero de 2022.

VISTO: El expediente virtual N°439, del 15 de febrero del 2022, correspondiente al oficio N°013 - 2022/UNTUMBES- FACSO -DUNIV, mediante el cual el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanza, para su reconocimiento, el proyecto de tesis titulado **"INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS"**, que para optar el título profesional de licenciado en psicología, ha presentado la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **CLEMENTINA TANTALEAN IRIGOIN**, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del proyecto de tesis titulado **"INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **CLEMENTINA TANTALEAN IRIGOIN**, como autora del proyecto de tesis titulado **"INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS"**, presentado por dicha estudiante.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del proyecto de tesis titulado **"INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS"** con la siguiente conformación:



RESOLUCIÓN N°055-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Presidente : Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza
Secretario : Mg. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Vocal : Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval
Accesitario : Dra. Eva Matilde Rhor García Godos.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 60. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, estipuladas en el artículo 41. del mismo Reglamento, es comunicado en forma escrita por el Presidente u otro miembro del Jurado, al Decano de la Facultad, para la llamada de atención correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- DESIGNAR a la Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada como asesora y al Lic. Raúl Alexander Peña Sernaqué como coasesor del proyecto de tesis titulado **"INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS"**, lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 49. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el tesista puede cambiar de asesor o co-asesor si no cumplen con sus funciones según el artículo 46. del mismo Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecisiete de febrero del dos mil veintidós.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DEED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interasado-Archivo
DMMY/D.
WJCL/Sec. Acad


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

Anexo 7: Resolución de aprobación de proyecto de tesis



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL *

RESOLUCIÓN N° 273-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 19 de setiembre de 2022.

VISTO: El expediente virtual N°1707, del 31 de agosto del 2022, correspondiente al OFICIO N°101-2022/UNT-FACSO-DAH, mediante el cual, la presidenta del Jurado constituido con la Resolución N°055-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 17 de febrero de 2022, alcanza el proyecto de tesis titulado **"INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS"**, presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **CLEMENTINA TANTALEAN IRIGOIN**, para optar el título profesional de Licenciado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°055-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 17 de febrero de 2022, se reconoce a la estudiante **CLEMENTINA TANTALEAN IRIGOIN**, como autora del proyecto de tesis titulado **"INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS"**, se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 15 de agosto del 2022 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado proyecto de tesis ha sido debidamente corregido por el mencionado estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado **"INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS"**, presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **CLEMENTINA TANTALEAN IRIGOIN**, para optar el título profesional de licenciado en Psicología, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la Resolución N°055-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 17 de febrero del 2022, la evaluación del proyecto de tesis titulado



RESOLUCIÓN N°273-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

"INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS". Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidente : Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza
Secretario : Mg. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Vocal : Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval
Accesitario : Dra. Eva Matilde Rhor García Godos.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 60. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, estipuladas en el artículo 41. del mismo Reglamento, es comunicado en forma escrita por el Presidente u otro miembro del Jurado, al Decano de la Facultad, para la llamada de atención correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- RATIFICAR a la Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada como asesora y al Lic. Raúl Alexander Peña Sernaqué como coasesor del proyecto de tesis "INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL, TUMBES 2022: ESTUDIOS DE CASOS".

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 49. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el tesista puede cambiar de asesor o co-asesor si no cumplen con sus funciones según el artículo 46. del mismo Reglamento.

ARTÍCULO SEXTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de setiembre del dos mil veintidós.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG. TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
WJCL/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADÉMICA